

**Archivo Municipal
de
FREGENAL DE LA SIERRA**

Código de referencia : ES.06050.AMFS/1.1.01//62.5

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1919 / 1920

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 69 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

Movimiento de Ingresos

Forma 1672-2-10

17 de Mayo Año 1919-20

Libro de actas de las sesiones
que celebra la citada Corporación
durante el año expresado.

Presidentes

- 1 Don Antonio Comilla ^{1er} Presidente
- 2 Don Pedro Lopez Navarrete ^{2º} Presidente
- 3 Don Rufino Alvarez Dominguez ^{3º} Presidente
- 4 Don Francisco Fernandez Rodriguez ^{4º} Presidente
- 5 Don Carlos Marco Cusate

Judicial

- 6 Don Julio Garcia Soriano
- 7 Don Jose M. Julio Alvarez

Interventor

- 8 Don Juan Perez Cruz

- Don Domingo Acevedo
- Don Diego Carreras
- Don Feliciano Carbajal
- Don Francisco Claros y Cia
- Don Jose P. Corrales
- Don Manuel Sanchez Urena
- Don Jose Melillo Rodriguez
- Don Vicente Rodriguez
- Don Antonio Rodriguez
- Exite una vacante







folio número

A.0.126,308 *

Sesión extraordinaria urgente del día
 2 de Enero de 1919.

Presidente

D. Antonio Carrillo

Los Concejales

D. Pedro López Chaves

" Rufino Alvarez -

" Francisco Esquivel

" Julio Garcia Soriano

" Sr. D. Belisario Rodriguez

" Sr. D. Toribio -

" Manuel Sanchez Ojeda

" Sr. D. Rulio Alvarez

" Antonio Parraquimada

En la Ciudad de Toluca de la Sierra, a las doce y dos minutos de Enero de mil novecientos diecisiete y previa convocatoria con caracter de urgente se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Carrillo D. Castro, los Concejales que al margen se expresan.

Alista la sesión por el Sr. Presidente, este expuso que el objeto de la misma era, es de dar cumplimiento a lo dispuesto en los art. 95 y siguientes, de la Ley de 8 de febrero de 1877, procediéndose por el Ayuntamiento a formar relación nominal de los individuos de que se compone la corporación y un cuadruplo número de copias contribuyentes con una alista y de hecho se eligió Comisionados en las decenas de Suavos etc.

El Ayuntamiento procedió a formar la correspondiente lista que se une al expediente de esta sesión, acordando que un ejemplar de la misma se remita al Sr. Gobernador Civil, para su inscripción en el Boletín Oficial de la provincia.

-cia y otra se exponga al público durante
el plazo de veinte días, en el que se admitan
tiran cuantas reclamaciones se formulen
contra las mismas.

Con lo que se terminó la sesión, extendiéndose
la presente acta que suscriben todos los Sr. Con-
cejales concurrentes, de que certifico.

Ant. Carrillo Maestro

Manuel Sánchez

José Robles

Rafael Álvarez

José María Rubio

Francisco Gómez

Julio García

José R. P.

Paraguamada

Eugenio García
Tomo

Sesión ordinaria del 5 de Enero de 1919.

Presidente

Antonio Carrillo Maestro

Sr. Concejales -

Pedro López Sacanola

Rafael Álvarez Domínguez

Francisco Remaón Rodríguez

Julio García Soriano

Manuel Sánchez Orjona

José Beltrán Rodríguez

Antonio Paraguamada

José María Rubio Álvarez

En Fregenal á cinco de
Enero de mil novecientos diecinueve, á las doce, se constituyó el Ayuntamiento en el
salón de sesiones, presidido por
el Sr. Alcalde don Antonio Car-
rillo Maestro y con asistencia

de los señores Concejales expresados al margen, con el fin de celebrar la Sesion publica ordinaria de la Corporacion

Declarada abierta se dio lectura del acta de la sesion extraordinaria celebrada el dos del actual en la que se formo la lista de electores de Comisionarios, Senadores, siendo aprobada y ratificados los acuerdos que en la misma constan -

Se dio cuenta y lectura de la Ley de 21 de Diciembre proximo pasado sobre implantacion del año economico y prorrogacion del diez y ocho ultimos, hasta el 31 de Marzo proximo y estudiados sus preceptos los contenidos en la R. O. del Ministerio de Hacienda del 20 de Diciembre de 1918 referentes a presupuestos la Corporacion por unanimidad acuerdo declara la nulidad del presupuesto ordinario de ingresos y gastos aprobado por el Ayuntamiento y Junta Municipal, pendiente aun de la del Gobierno Civil por en vista de las disposiciones nuevamente dictadas introducir las reformas que se consideren oportunas, debiendo procederse por la Comision de Hacienda al estudio del proyecto que se presentara a la Corporacion para que rija en el año economico de 1919-1920 segun esta ordenado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente legajo la sesion de que yo el Sr. Secretario

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

919.

co de
los die
consta
en el
lido por
uno ba
stencia

Juan ^{no} ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~de~~ ~~14~~ ~~11~~
 Juan ^{no} ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~de~~ ~~14~~ ~~11~~
 José ^{no} ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~de~~ ~~14~~ ~~11~~
 Eugenio ^{no} ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~de~~ ~~14~~ ~~11~~

Sesión ordinaria del 12 de Enero de 1919.

- Presidente -
- Antonio Carrillo Maestre
- Tres Concejales -
- Pedro López Ojeda
- Rufino Alonso Torrijo
- Francisco Fernández
- Julio García Soriano
- Lore Beltrán Rodríguez
- Lore ^{no} ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~de~~ ~~Castilla~~ ~~de~~ ~~14~~ ~~11~~
- Manuel Sánchez Esjona
- Lore P. Torrijo

En Jueves a doce de Enero de mil novecientos diecinueve, a las doce horas, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Capitular presidido por el Sr. Alcalde Don Antonio Carrillo Maestre, con asistencia de los tres Concejales que al margen se designan, reunidos con el fin de celebrar la Sesión pública ordinaria de este día.

Declarada abierta, se dio lectura del acta de la Sesión anterior que mereció la aprobación de todos los señores asistentes a la de este día.

Cumpliendo lo preceptuado en el artículo 30 de la vigente Ley de Recemplaros, el Ayuntamiento se ocupó de la formación del alistamiento de nuevos para el remplaro del Ejército del año actual levantándose acta por separado donde constan todos los extremos e incidencias del mismo.

Se dio cuenta de una carta circular del Sr. Alcalde de Salamanca fecha 4 del actual, recomendada a su vez por el de Badajoz, interesando se adhiera este Municipio a la solicitud que la mayoría de los de la Nación, hacen al Gobierno de S. M. para que se otorgue a estos la autonomía antes que a las Regiones, con el fin de reconstituir las hacien

Sesion ordinaria de 19 de Enero de 1919.

No pudo celebrarse por falta de asistencia de nu-
 mero suficiente de Señores Concejales, certifico.



Al Presidente

Antonio Carrillo

El Secretario

Eugenio Garcia

Sesion ordinaria del 26 de Enero de 1919.

Presidente

A. Antonio Carrillo Maestre

- Sr. Concejales -

Pedro Lopez Cavanete

Rufino Alvarez Dominguez

Francisco Fernandez Rodriguez

Antonio Zaraguena de la

Maestre, Sanchez Asjoria

Jose Belolto Rodriguez

Jose Maria Gutierrez Alvarez

Julio Garcia Soriano

Jose P. Porriano

En Jeneral a veinte y seis
 de Enero de mil novecientos diez y
 nueve a las doce se constituyo la Co-
 municacion Municipal en sesion publica
 ca, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Antonio Carrillo Maestre y asis-
 tencia de los tres Concejales que se ex-
 presan al margen, con el objeto de ce-
 lebrar la sesion publica ordinaria de este dia.

Declarada abierta se dio lectura del acta de la
 anterior que fue aprobada -

Conforme se tenia anunciado el Ayuntamiento
 to se ocupo en primer termino, de resolver las inicie-
 cias del alistamiento de moros para el reemplazo
 del Ejercito del año actual levantandose acta por se-
 parado donde constan las resoluciones adoptadas.

Visto y examinado detenidamente por este Ayun-
 tamiento el proyecto de presupuesto Municipal men-
 temente formado por la Comision de su seno nombrado
 al efecto para el ejercicio de 1919-20, y estimandolo con-
 forme y aneglado alas necesidades de esta poblacion,
 las disposiciones vigentes y recursos de la localidad,

folia número, cuan
Segunda hoja del pliego n° 126.296 de 1918

acuerda: que se fija al público por quince días, según ordena la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remeta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal -

Se acordó abonar una gratificación de trescientas pesetas á don Adolfo Galan Caldera por servicios que ha prestado en la Secretaría del Ayuntamiento de las consignaciones del presupuesto ampliado que existen en el capítulo 1º y por trabajos realizados en el mes de Diciembre último.

Por último se acordó, recaudar por administración municipal el cupo y recargos de consumos concejales durante el primer trimestre del ejercicio económico actual por las especies gravadas que estableció la Junta Municipal en la sesión de adopción de medidas para el año 1918 y utilizar el reparto aprobado para la recaudación de las demás especies, confeccionándose los talonarios de un trimestre más para su exacción en el próximo febrero, de acuerdo todo ello con las disposiciones de la Ley de 23 de Diciembre último y R.O. de Hacienda del 30 del mismo mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, de todo lo que yo el Secretario certifico
Doy fe
D. J. García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José María Rubio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

124
Sesion ordinaria de 2 de Febrero de 1919.

Presidente -

D. Antonio Carrillo Maestre

-
Ftes. Concejales -

" Pedro Lopez Chavarriete

" Rufino Alvarez Tominguera

" Manuel Sanchez Argüeso

" Julio Garcia Goriano

" Jose Belcotto Rodriguez

" Jose M^o. Rubio Alvarez

" Francisco Fernandez Rodriguez

" Antonio Ferraguarda

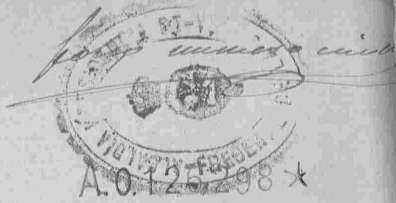
" Jose P. Corriño

En Jueves a dos de Febrero de mil novecientos diecinueve a las doce se constituyó el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Carrillo Maestre con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, para celebrar la sesion publica ordinaria de hoy. Declarado abierta se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta del expediente instruido para la formacion de las listas de electores de Compromisarios que voten senadores en el comiente año, listas formadas por el Ayuntamiento en sesion celebrada el dos de Enero ultimo publicadas en el Boletin Oficial de la provincia numero ocho correspondiente al dia once de expresado mes; y resultando que durante el periodo de reclamaciones no se ha formulado ninguna, segun se acredita por diligencia que obra en mencionado expediente, el Ayuntamiento por unanimidad acordó declarar definitivas indicadas listas electorales y que se publiquen nuevamente en el Boletin Oficial como dispone el art.º 29 de la Ley.

El Ayuntamiento acordó los siguientes pagos. A Don Luis Rodriguez Hernandez su cuenta de veinte y nueve pesetas setenta y cinco centimos por pequeñas reparaciones de albañileria hechas

El Ayuntamiento acordó los siguientes pagos. A Don Luis Rodriguez Hernandez su cuenta de veinte y nueve pesetas setenta y cinco centimos por pequeñas reparaciones de albañileria hechas



en el edificio de San Francisco, propiedad del Ayuntamiento

Al mismo don Luis Rodríguez Hernández, otra cuenta de reparaciones de empedrados en la Plaza de la Constitución por importe de noventa y tres pesetas cincuenta centimos.

Al mismo don Luis Rodríguez Hernández, por pequeñas reparaciones en el Cementerio Municipal, en cuenta por importe de quince pesetas y cincuenta centimos.

Al mismo otra cuenta por reparaciones reparadas en la Plaza del Mercado, en importe diez y siete pesetas y sesenta y cinco centimos.

A los tres Varas y Foido del Comarcio una cuenta de veintiuna pesetas, por la adquisición de cristales colocados en las ventanas de la Secretaría del Ayuntamiento.

A los mismos tres Varas y Foido otra cuenta de treinta y siete pesetas cincuenta centimos, por varios útiles adquiridos para las dependencias del Municipio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la Sesion de que yo, el Secretario, certifico.

W. Carrillo

Julio García

Francisco de Paula

Francisco de Paula

Juan de las Piernas
 José María Rubio Saraquellada
 Juan Francisco
 José Antonio
 Eugenio Casca
 José

Sesión Ordinaria del día 11 de febrero
 - - de 1919

- Presidente -
 A. Antonio Carrillo Monte
 - Sr. Concejales -
 " Pedro López Ovarante
 " Rufino Alvarez Soumiquet
 " Manuel Sanchez Arjona
 " Julio Garcia Ferrando
 " José Belletto Pedriquez
 " José María Rubio Alvarez
 " Antonio Saraquellada
 " Juan Francisco Rodriguez

En la Sala de sesiones de la
 Casa Consistorial de Figueras
 de la Sierra, a las once del
 día once de febrero de mil
 novecientos diez y nueve, se
 reunieron, previa convoca-
 toria al efecto y bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde don
 Antonio Carrillo Monte, los

Sr. Concejales cuyos nombres al margen se
 expresan, para celebrar sesión suplementaria a
 la ordinaria que debió tener lugar el
 día nueve del propio mes, la que no pu-
 do celebrarse por no concurrir aquellos en
 número suficiente para adoptar acuerdos.
 Declarada abierta, di lectura por orden
 del Sr. Presidente, del acta de la anterior,
 que por unanimidad, fué aprobada.
 La Corporación prestó su aprobación a una
 cuenta de Angel Verde, importante doce pe-
 setas cincuenta centavos, y que se firmó

Segunda hoja del pliego n.º 196. 298

folio 196. 298

- Vee con aplicacion al Capitulo 1.º artículo 7.º del
vigente precepto.

Y habiendo presentado en aprobacion a la cuenta
presentada por don Enrique Mamo Ferran
des, importante treinta y una pesetas, por
los gastos originados en el viaje a Huelva
como comisionado para hacer entrega
de los reclutas del año anterior, y con apli-
cacion al Capitulo 1.º, artículo 6.º del pre-
cepto corriente.

Ahi mismo fue aprobada, una de Luis
Rodriguez Hernandez, importante dobla-
ta recluta y dos pesetas, por el arriendo
de la calle de Comersial.

Conocida una instancia suscrita por Angel
Mena Caudillo, solicitando de la Corpora-
cion le conceda cantidad para poder lle-
var a su hija a una casa de concepcion de
Sevilla, por carecer de recursos para ello,
la Corporacion por unanimidad acordó
concederle la suma de noventa pesetas,
con aplicacion al Capitulo 1.º artículo
3.º del precepto corriente.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se
levantó la Sesion, de que yo el Secretario
certifico.

Manuel Ferran Ferran
Manuel Ferran Ferran

Li

Quem conforma
Juan de la Cruz Lopez

José M.º Pantoja

H.º Garza y Guadalupe
" " " " " "

Eugenio Garcia

Señion ordinaria del día 16 de febrero
— de 1919 —

Esto se celebró, pero ni la extraordinaria
que previene el art.º 64 de la vigente ley
de Reduccion de, o sea la del costo de
unos de recoplarlo en un año actual,
levantandore, una de aquel por se-
parado, donde consta aquel, certifico.

El Presidente

El Secretario

Eugenio Garcia



Señion extraordinaria del día
— 21 de febrero de 1919 —

- Presidente -

D.º Antonio Carrillo Monte +

- H.ºs Concejales -

D.º Pedro Lopez, Juanada +

" Rufino Alvarez Dominguez +

" Francisco Fernandez Rodriguez +

" Carlos Moreno Bufante

" Manuel Sanchez Arjona +

" José R. Ferrero Gomez

" José Belicillo Rodriguez

" Julio Garcia Lopez

En la Sala de sesiones
de la Casa Consistorial
de Terresas de la Tierra,
a las doce de la mañana
del día veintuno de fe-
brero de mil novecientos
diez y nueve, se reunió en
previa convocatoria urgente



al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Carrillo Macete, los Tres Concejales cuyos nombres al margen se exponen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, dió lectura de un orden del día de la anterior que fué aprobada.

Se invitó por la presidencia a este acto al Comte del punto de la vía Civil en representación del Capitán que se encuentra ausente; gran número de mayorales contribuyentes y arrendatarios de este término.

El Sr. Presidente expone que el objeto de la presente es ver el medio de resolver la crisis obrera, y dar trabajo a más de cuatrocientos braceros que carecen de él.

Que en las primeras horas del día de hoy y para evitar una grave alteración, había dispuesto que de fondos municipales se les diere un recorro en metálico de una peseta a todo individuo, cabeza de familia, hijo de viuda y huérfano; que dada la carencia de los artículos de primera

necesidad, lo primero que proponia, to-
da vez que la penuria del erario mu-
nicipal no permitia el darlo al Ayun-
tamiento en la cantidad que el de casa
era el absis una subscripcion voluntaria
entre los reunidos para facilitar la obra
pereta en la tarde de hoy, hasta tanto se
haga el reparto de aquellas, y propo-
sita Corporacion encubrir aquella
con cien peretas; la que fue practica-
da alcanzando en los presentes a la
suma de seiscientos peretas.

La Corporacion por unanimidad, y
demas Soc. presente aprobaron lo hecho
por la Presidencia.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Al-
calde, y propone que licen creando un
fondo comun para el arreglo de casinos
vecinales o el empedrado de algunas calles
y poder dar colocacion a los brachos, o
licen repartiendolos con arreglo a lo li-
quido imposible y trata que nada se
ca gaver.

En la misma idea aludida el Concejo
Sr. Sanchez Aznora y otros.

Acordandose por unanimidad el reparto
de aquellos entre mayores contribuyentes
y arrendatarios, con arreglo a lo expuesto
por la presidencia; que se nombre una

Segunda hoja de los pliegos N.º 126. 999



folio número ocho

Comisión de dos Concejales del Ayuntamiento, propietario, Industrial y arrendatario para que procedan a efectuar el reparto de aquellos.

Verificada votación, resultaron elegidos por el Ayuntamiento los Concejales don Francisco Fernandez Rodriguez y don Manuel Sanchez Casanova.

Completándola con los tres siguientes don Fernando Fernandez Rodriguez; don Pedro Sanchez y Sanch; don Antonio Sosa Moros; don Diego Rodriguez Arrijo Gomez; don Conrado Sanchez Azpuz y don Jose Moros no Amador propietario; don Esteban Miranda; don Antonio Leon Moros; don Bernardino Bastrop y don Niceto Puleio Romero, arrendatario; don Juan Paredo Lopez y don Floro Loida Sosa, Concejales Industriales.

Con lo que se dio por terminado el auto de que goza el Secretario certifico.

Ante mí el Sr. Jefe

Manuel...

Manuel...

Juan...

Manuel Casanova

Señalada ordinaria en 1.^a convocatoria del año
de febrero de 1919

- Presidente
D. Antonio Carrillo Maestre
- Los Concejales -
" Pedro Lopez Navarrete
" Rufino Alvarez Dominguez
" Francisco Fernandez Rodriguez
" Manuel Sanchez Asojun
" Antonio Faraguchusa
" Don Sr. Rufino Alvarez

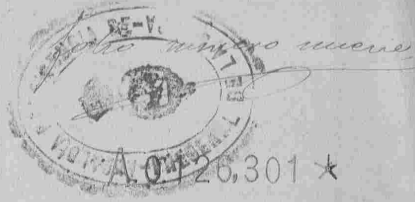
En la Ciudad de Terqueñal
de la Sierra, a las doce del
dia veinticinco de febrero
de mil novecientos diecinueve y
nueve y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio

Carrillo Maestre, se reunieron
pública convocatoria, en la Sala de
Sesiones de la Casa Concejatal, los señores
Concejales cuyos nombres al margen se expre-
san para celebrar sesión supletoria a
la ordinaria que debia celebrarse el dia
veintitres del propio mes, la que no pudo
tener lugar por no concurrir aquéllos en
el numero exigido por el art. 104 de la
ley Municipal.

Alcaldía la sesión por el Sr. Presidente de lec-
tura de un orden, del acta de la anterior
que fue aprobada.

Distribución de fondos } El Ayuntamiento presntó un aprobación
para la distribución de fondos en el
presente mes, formado por la Contaduría.

Conferencia de testigos en expedientes de excepción } Se conformó con lo prevenido en el
art. 139, del Reglamento para la aplica-
ción de la ley de 27 de febrero de 1912,
se acordó designar como testigos, en los
expedientes de excepción, que se instruyan
por el Ayuntamiento, a los vecinos



- don Francisco Gallardo y Gallardo y don
Luis Domínguez Lobo, padres de los muertos
números 15 y 57 de los rotos y a los muertos
números 1 y 31 Antonio Esteban Parado
y José María Amador.

Designación de de igual modo acordó designar co-
llados es } mo Vallados es a los señores licenciados
del Sr. Excmo. Ramón Blavez Fructos
y Juan María Villa, con la retribución
de quince pesos cada uno.

Medicos para el } En cumplimiento de lo que previene
reconocimiento } el art. 144 del referido Reglamento
de muertos. - } se acordó designar para el recono-
cimiento de los muertos, padres y hermanos
de los del actual recuento y de los tres
anteriores sujetos a revisión a los Facul-
tativos don José Gabán Calderon y don Mi-
guel Comadrid Padua.

Entonces el Ayuntamiento acordó conceder una gra-
tificación de cincuenta y cinco pesos
temporales } al meritorio don Antonio Fria Sagala,
con cargo al Capitulo 1.º art. 1.º del corriente
presupuesto.

No habiendo mas asuntos de
que tratar, se levantó la sesión

a las trece y treinta minutos, de que
yo, el Secretario, certifico.

[Signature]

José María Rubio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Eugenio García
y G. G. G.

Sección ordinaria del día 2 de Marzo 1919

Se celebró la extraordinaria que previene
el art.º 98 de la ley de Reclutamiento y Reem-
plazo, o sea la de clasificación de los del
año actual y tres revisiones de años
anteriores, levantándose acta por repen-
do, donde constan aquellas operaciones.
Yo, el Secretario,

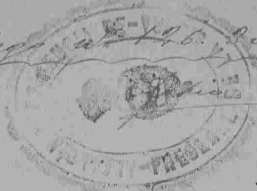


Yo, el Presidente
[Signature]

El Secretario
Eugenio García
y G. G. G.

[Signature]

Segunda Sesión de pliego N.º 446 del 1.º de Mayo de 1919.



— Sesión ordinaria en 1.ª convocatoria el día 11 de Mayo de 1919. —

- Presidente.
- D. Antonio Castillo Maestro
- Tres Concejales
- " Pedro Lopez Abarca
- " Rufino Alvarez Dominguez
- " Francisco Fernandez Rodriguez
- " Soré M.ª Paulina Alvarez
- " Antonio Saraguanada
- " Manuel Tomas Alfonso Velasco

En la Ciudad de Tepic, en las oficinas de la Sierra, a las diez y treinta minutos del día once de Mayo de mil novecientos diez y nueve y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Castillo Maestro

se reunió en plénum convocatoria en la Sala de sesiones de la Caja Comunal los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan para celebrar sesión suplementaria a la ordinaria que debió celebrarse el día nueve del propio mes, lo cual no pudo tener lugar por no concurrir aquéllos en el número exigido por el art.º 104 de la Ley Municipal. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, dió lectura de un orden, del acta de la anterior, que fué aprobada.

autorizada por el Sr. Gobernador Civil del Estado de Jalisco en cumplimiento de lo ordenado.

Quedó autorizada la Corporación de haber sido autorizada por el Sr. Gobernador Civil, el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año económico de 1919 a 1920.

Cuenta de gastos ordinarios.

El Ayuntamiento prestó su aprobación a la cuenta de gastos originados al Secretario que se encuentra en un viaje y estancia en

por este. Padajos para gestionar de orden del Sr. Secretario, el despacho de cuentas de intereses de la gestión de asuntos para el Municipio, cuyo importe de 169 ptas 50 centimos, se formalizara con aplicacion al credito consignado en el Capitulo 1.º art. 3.º del presupuesto prorrogado de gastos.

Con aplicacion al credito consignado y con cargo al Capitulo 6.º art. 3.º del presupuesto de gastos, se acordó reintegrar la cantidad de ciento veintiseis pesetas y 77 cent. 1/2, a Antonio Antunez, por materiales invertidos en el arreglo de las tuberias de agua, desde el mes de Septiembre a fin del anterior, ambos inclusive.

A Puerto Moreno Diaz y con cargo al Capitulo 1.º art. 9.º, la cantidad de setenta y cinco pesetas, importe de los gastos originados en el mes anterior, en las operaciones del Catastro que se llevan a efecto en este termino.

Al Secretario del Ayuntamiento, por la formacion de matriculas, repartes, y otros, etc., ciento ochenta y siete pesetas cincuenta centimos, con cargo al Capitulo 1.º art. 10 del mismo presupuesto de gastos.

A Antonio Quixolista por la adquisicion de menaje y otros efectos para la Banda Municipal, ciento veinticinco pesetas, con cargo al Capitulo 4.º art. 2.º del mismo presupuesto.

Al depositario por recortes a pablos tramados en el mes de Enero y febrero, doce pesetas con cuenta centimos, con aplicacion al Capitulo 5.º art. 1.º del propio presupuesto.

Various
Cuentas





A Gregorio Cordero Ventura, con cargo de
 cincuenta y cinco pesos, por los
 gastos originados en la clasificación y decla-
 ración de soldadas de reemplazo del año
 actual y reunión de los anteriores.

No habiendo otros asuntos de que tratar,
 se levantó la sesión, a las trece y quince
 minutos, de que yo el Secretario, certifico.
 sobre resguardo de ciento veinte y cinco pesos. 1919. vale =

[Handwritten signatures]
 Manuel Gutiérrez Aguirre
 José María Peralta
 Gaspar Alvarado
 Gaspar Alvarado
 Enrique García
 Ojeda

Sesión ordinaria del 16 de Marzo de 1919.

No pudo celebrarse, por falta de asistencia
 de número suficiente de Tenores Concejales,
 el día 16 de Marzo de 1919.

[Handwritten signature]
 El Presidente
 Manuel Gutiérrez Aguirre

El Secretario
 Enrique García Ojeda

Ordinaria del 23 de Marzo de 1919. -

No pudo celebrarse por falta de asistencia de
número suficiente de señores Concejales, acordándose la
convocatoria en segunda para el veinte y cinco, certifica

El Presidente

El Secretario.

[Signature]

[Signature]

Ordinaria en 2ª convocatoria del 25 de Marzo.

- Presidente -
D. Antonio Carrillo Maestre
- Señores Concejales -
D. Pedro Lopez Navarrete
" Rufino Alvarez
" Francisco Fernandez
" Julio Garcia
" Antonio Torquemada
" José P. Porras Romero
" José M.º Rufino Alvarez
" José P. Echollo
" Manuel Sanchez Arjona

En Hregual a veinte y cinco de Mar
zo de mil novecientos diecinueve a
las doce, se constituyó el Ayuntamiento
en la Sala Capitular presidido por el
primer Teniente Don Pedro Navarrete con
asistencia de los Señores Concejales que se
escriben al margen, reunidos con el fin
de celebrar esta Sesion pública, que con
el caracter de ordinaria por segunda vez

ha sido convocada por cédula expresa del objeto.

Declarada abierta se dió lectura del acta de la
Sesion anterior que fue aprobada y suscrita por los se
ñores que asisten a la de hoy.

Se dió cuenta de las circulares de la Comision
Mista de Reclutamiento insertas en los Boletines, Ofi
ciales de 28 de Febrero y 5 del actual, recordando el
deber de los Ayuntamientos de acordar el tipo medio
de jornal de un bracero, al objeto de que sea base en los
expedientes de pobreza y excepcion del servicio de los mo
ros que hayan alegado eximirse, de este recuadro y au
tenores. La Corporacion despues de examinar los auto
cedentes necesarios, por unanimidad acordó fijar en
tres pesetas veinte y cinco céntimos el tipo del jornal
medio que obtiene un bracero en esta localidad y que
se requiera certificación de este acuerdo a la Comision
Mista de Reclutamiento de la provincia.

En -

Segunda hoja del pliego n.º 126. 2.º

seguida se acordaron los siguientes pagos: -
A Don Antonio Flores Torres su cuenta de cuenta cin-
uenta pesetas por suministro de lamparas y otros efectos pa-
ra el alumbrado publico con cargo al capitulo 3.º articulo 2.º

A Don Angel Verde Verdiguero ciento treinta y siete pes-
etas por 30.000 recibos talonarios, tarifas y otros impresos pa-
ra el cobro de arbitrios de la Plaza de Abastos, con cargo al
capitulo de Imprevistos.

Al Depositario quinientas cuarenta y cinco pesetas im-
porte de los gastos de viaje y estancia de siete Guardias de
Seguridad concentrados en esta Ciudad para sostenimiento
del orden publico durante las elecciones de Diputados y Car-
tes, tambien con cargo al capitulo de Imprevistos.

A Alejandro Galvan Duran doscientas dos pesetas
cincuenta centimos por noventa jornales a 2.25 como au-
xiliar de la Guarderia municipal y a Ignacio Real Dominguez
sesenta y nueve pesetas 75 cent. por treinta y un jornales
invertidos en el mismo cargo, ambas cantidades con cargo
a Imprevistos.

Por ultimo se acordó pagar del capitulo de Imprevi-
stos ciento veinte pesetas a Don Antonio Garcia Vallejo
por dietas devengadas como delegado de Hacienda contra
este Ayuntamiento.

La Corporacion quedo enterada de las ultimas dispo-
siciones dictadas en materia de subsistencias acordando
su cumplimiento.

Se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

Antonio Flores Torres
Juan Fernandez
Don M.º P.º
Julio Garcia
Mariano
Jose Alameda
Antonio
Eugenio Garcia

Session ordinaria de 30 de Marzo de 1919.

- Presidente -

- D. Antonio Camillo Maestre
Concejales.
- " Pedro Lopez Navarrete.
- " Francisco Fernandez No. D.^a
- " Rufino Alvarez Dominguez
- " Julio Garcia Soriano.
- " Jose Nebollo Rodriguez
- " Antonio Farquemada.
- " Manuel Sanchez Azpina
- " Jose M.^a Rubio Alvarez
- " Jose N. Carrino Nouero.

En la Regencia a treinta de
Marzo de mil novecientos diecinueve
y nueve a las doce se constituyó
el Ayuntamiento en su Sala
Capitular presidido por el Señor
Alcalde Don Antonio Camillo Maestre
con asistencia de los Señores Concejales
que se expresan al margen
reunidos con el fin de celebrar la
Session publica ordinaria de hoy.

Declarada abierta por la presidencia se dió lectura y fue aprobada el acta de la Session anterior.

El Concejal Don Pedro Lopez Navarrete hace uso de la palabra exponiendo: que estando encargado de la Alcaldia Presidencia el dia quince de los corrientes, se le presentó llorando la esposa del vecino Ricardo Verde Venegas, diciendole que su marido estaba enfermo hacia cinco o seis dias y que habia dado aviso cuatro o cinco veces al Médico Don Manuel Gallego Abril para que fuese a visitarlo y que no le hacia caso: Fue en las primeras horas de expresado dia y enterado del convenio celebrado entre los Médicos titulares, cerciorado de que la Calle de San Ginés en que habita dicho enfermo corresponde visitarlo al Sr. Gallego, le requirió por medio de un agente para que viese al enfermo, contestando al requerimiento que le visitaria despues: Fue trascurridas mas de cinco horas volvió la mujer del enfermo diciendo que no habia ido a verlo, por lo que envió nuevo requerimiento al Médico con el jefe



de la Guardia Municipal don José Bravo á quien conté
que no le visitaba porque le debía dos igualas. Dicho Jefe
insistió en el requerimiento comunicándole ser orden es-
presa del Señor Alcalde de que fuese á visitarle porque el
enfermo se hallaba inscrito en las listas de la Beneficencia
Municipal aprobadas por el Ayuntamiento, no logrando
que el Médico hiciera la visita. Fue á las 24 horas proxi-
mamente, al encontrarlo en la Calle de Alfonso 13, rogó
primero en forma amistosa cumpliera con tal deber de
humanidad, obteniendo negativa, en vista de lo cual
y revestido de la autoridad de Alcalde que ostentaba, le
comunicó la orden de hacerlo, contestando el Sr. Gallego
que no visitaba al enfermo, porque no le pagaban y no
le daba la gana, ante cuya negativa dispuso la detención
en el Deposito municipal, teniendo en él próximamente
una hora, dándose conocimiento de ello al Jefe de
Instrucción del Partido: Fue el caso aludido es otra cosa,
que la consecuencia lógica del abandono y exceso de comiden-
cias que se guardan á los médicos titulares y con especia-
lidad al Sr. Gallego, pues es notorio, que se ausenta de la
localidad á su placer, bien para viajes de recreo, tempora-
das de cara 10^a, sin que para ello, solicite autorización pre-
via del Ayuntamiento, sin tener en cuenta que la po-
blación benéfica que comprende mas de 800 familias pobres,
divididas en tres titulares, no puede ser atendida con la
asiduidad conveniente, por hallarse enfermos los dos com-
pañeros titulares don Narciso Gallego Vasco y don José

Galán Calderón, de donde resulta, que si el único Médico
útil, de las tres titulares, no cumple con la humanitaria
tarea de su profesión, siquiera en la parte que le es obli-
gatoria como empleado profesional del Municipio, es
evidente que los pobres están despiadadamente abandona-
dos en perjuicio de la salud e higiene pública, pudiendo
con ello ocasionar conflictos de orden público que
el Ayuntamiento se halla en el deber de evitar, puesto
que destina y paga para este servicio beneficios la res-
petable suma anual de seis mil pesetas. Y por últi-
mo, expuestos los hechos en la forma que quedan con-
signados, requiere la opinión de sus compañeros de
Consejo, tanto respecto de su conducta como el
Médico Sr. Gallego, como para remediar en lo sucesi-
vo la deficiencia del servicio médico municipal.

El Sr. Presidente Don Antonio Camillo manifestó
que tratándose de un compañero de profesión a quien
se dirigían censuras, se creía obligado a no tomar par-
te en las deliberaciones planteadas, por lo que soli-
citaba la benevolencia de sus compañeros para prescindir
de su opinión en el asunto. Otorgada esta ocupando
la Presidencia el Primer Teniente Don Pedro Navarrete,
hizo uso de la palabra el Concejal Don Manuel
Sánchez Arjona, quien después de aplaudir la con-
ducta del Sr. Navarrete, expresó la necesidad de adop-
tar inmediatas medidas para evitar ocurrencias
análogas al denunciado y que el servicio de la bene-
ficiencia pública se desempeñe en las condiciones de-
bidas y para ello proponía los acuerdos siguientes:

Primero: Que se instruya expediente para depurar los
hechos denunciados por el Concejal Sr. Lopez Navarrete

Segunda hoja del libro n.º 125.º de la Catorce

te y otros análogos para imponer la debida sancion al titular Don Manuel Gallego Abril -

Segundo: Nominar una Comision del Ayuntamiento presidida por el Teniente de Alcalde Don Rufino Alvarez y Concejales D. Saucher Arjona y Nebollo para que se encarguen de la tramitacion del expediente referido -

Tercero: Invitar a los Medicos Titulares enfermos Don Francisco Gallego Vasco y Don Jose Galan Calderon para que presenten renuncias de sus cargos si se hallan imposibilitados para el ejercicio de la profesion.

Cuarto: que tan luego se obtengan las renuncias o se declare alguna vacante, se anuncie su provision en forma reglamentaria.

Todos los Señores Concejales sin excepcion, se adhieren a las manifestaciones y criterios del Sr. Saucher Arjona y en su virtud quedo aprobada su proposicion por unanimidad.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comision designada en la sesion anterior en la instancia producida por Don Francisco Fernandez-Cid Escobar sobre suministro de carne de hebra al público veinte centimos, mas barato del precio que rige; la Corporacion teniendo en cuenta que el recurrente no es propietario ni posee ganaderia de ninguna clase; que tampoco es industrial ni paga contribuciones por tales conceptos; considerando ademas que mediante gestiones de la Presidencia el precio de la carne es de dos pesetas sesenta centimos y no tres como indica el recurrente, teniendo fundadamente que la peticion, sea solo pretextada para producir trastornos en el servicio de abastecimiento hoy regularizado satisfactoriamente, la Corporacion acordó por unanimidad denegar la solicitud y que se notifique al interesado -

Se leyó un oficio del Sr. 1.º Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, que transcribe el Sr. Capitan de fecha 25

del convento, interesando informe respecto a si esta
corporacion se halla dispuesta a facilitar a cuenta-
ciento utensilios y menaje reglamentario en el caso
de que sea reparado este Puerto con tres parejas de Guar-
dias de a caballo; el Ayuntamiento por unanimidad
acordó contestar afirmativamente autorizando a su
Presidente para que realice en el Ex-Convento de San Fran-
cisco las obras que fueren necesarias para instalar en
las debidas condiciones las tres parejas aludidas y para
adquirir el menaje reglamentario en el caso de que se con-
ceda el aumento o refuerzo por la superioridad.

Teniendo acordado la Junta Municipal realizar
el cupo y recargo de consumos y alcoholes por admini-
stracion, a propuesta de la presidencia se acordó
nombrar administrador del impuesto al vecino Don
Santiago Panoso Nebollo e Intervenitor del mismo
a Don Antonio Flores Coues, debiendo prestar el pri-
mero fianza metálica a responder de su gestion por
la suma de pesetas.

Se acordaron realizar los siguientes pagos
A los señores Sarros y Goido sesenta y tres pen-
tas cincuenta centimos por efectos suminis-
trados para equipo y vestuario de la Guardia
municipal -

A Don Luis Rodriguez veinte y cinco pesetas por
reparaciones en el paseo de la Plana -

Al mismo Don Luis Rodriguez ciento sesenta y
nueve pesetas cincuenta cent. por reparaciones
realizadas en el Ex-Convento de S. Francisco
para instalar la Guardia Civil.

Al mismo Don Luis Rodriguez cuatrocientos se-
senta y ocho pesetas por reparaciones en los as-



folio quince

A.O. 127,424 *

rados y empedrados de las Calles Conedera, Santa Clara y otras.

Al propio Don Luis Rodriguez, cuatrocientas cincuenta pesetas por arreglo de varios tramos de los caminos vecinales, que conducen a Valencia de los Puertos y al Santuario de la Virgen de los Remedios.

A Don Adolfo Galan Calderan se acordó abarcar una retribucion de mil pesetas con cargo al capitulo primero articulo primero por los trabajos extraordinarios que ha prestado en la Secretaria del Ayuntamiento en los meses de Enero, Febrero y Marzo actual.

A Don Antonio Frias rogales treinta y una pesetas por jornales invertidos durante el mes de Marzo actual en trabajos en la Secretaria del Ayuntamiento como temporero de la misma.

Se acuerda tambien designar a Don Enrique Manso Fernandez Auxiliar del Ayuntamiento para que asista en concepto de Comisionado al juicio de revisiones que ha de tener lugar ante la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia el dia 28 del proximo Abril para los meses de actual remoleros y revisiones de los tres ultimos, abarcandose los gastos de viaje y socorros de moros con cargo al capitulo 1º articulo 6º del presupuesto ampliado. Debiendo entrar en vigor el proximo pri-

mes de Abril el nuevo presupuesto ordinario
aprobado para el ejercicio económico 1919-1920
la Cooperación acordó ajustar la plantilla del
personal de la misma al citado presupuesto ha-
do las siguientes designaciones y nombramientos
Confirmar en su cargo de Secretario y depositario
don Eugenio García Molino y don José Pever Giménez
nombrar Oficial Mayor de la Secretaría a don An-
to Galán Calderón y Oficial Primero a don En-
rique Mauro Fernández -

Oficial Segundo a don Sebastián Pardo Mender y ter-
cero a don Angel Sánchez Arjona -

Confirmar los cargos de Agente del Ayunt. en Ba-
dajoz a don Ramón Durán Cienfuegos, Alguacil
del Ayuntamiento a don Rodrigo Rodríguez Arri-
y Ausiliar botones a don Juan Chaves Lopo y Co-
cargado de regir el reloj público a don Alfredo
devielle Garin -

Confirmar en su cargo a don Matías Arauda Esco-
naman de la limpieza de Calles y Plazas públicas -

Idem a don Saturnino Antener Morgado en su ca-
go de Fontanero municipal -

Idem a Gerónimo Vargas Palis y Cayetano Villa de
en los de Conductor de Cadáveres en el Coche fúnebre
y Guarda del Cementerio -

Por último a don Gerardo Giménez Martiner en el ca-
go de Ordenanza de la Estación telefónica munici-
cipal -

Todos referidos empleados disfrutaran de los su-
dos y asignaciones que tienen consignados en
presupuesto que empiezo a regir en primero de
mes de Abril próximo. Y no habiendo mas a

Segunda hoja del pliego n.º 127.454 - ^{folio diez y seis} - Serie A...

tas de que tratar se levanto la sesion, de todo lo que yo el secretario certifique -

Don Carlos

Julio Garcia

Rodriguez

Jose Bonifacio

Jose Ruballo

Manuel Sanchez
H. Farago y su madre
Juan de la Cruz

Manuel Sanchez

José M. Rubio

José M. Rubio

Eugenio Garcia

Sesion ordinaria del dia 6 de Abril de 1919.

Presidente

- D. Antonio Canillo Maestre
- Conejales
- Pedro Lopez Cravante
- Francisco Ferruz Rodriguez
- Rufino Alvarez Dominguez
- Julio Garcia Soriano
- Jose Ruballo Rodriguez
- Antonio Farago y su madre
- Manuel Sanchez
- Jose M. Rubio
- Jose R. Bonifacio

En Trequeval a seis de Abril de mil novecientos diecinueve, se constituyo el Ayuntamiento en la Sala Capitular presidido por el Sr. Alcalde Don Antonio Canillo Maestre asistiendo los señores Concejales expresados al margen, reuniendo con el fin de celebrar la sesion publica ordinaria de hoy.

Declarada abierta se dio lectura y fue sin discusion aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Presidente manifesto que estando proxima la Semana Santa y estando en mal estado los aceras y empedrados de algunas calles, se imponia la necesidad de reparar aquellos siquiera los que servian de mayor transito en las procesiones y actos publicos religiosos, ya que el estado economico del Municipio no permitia realizar

grandes gastos -

La Corporacion penetrada de la necesidad de llevar a cabo expresadas reparaciones, acordó por unanimidad dar amplias facultades al Presidente para que por administracion se ejecuten los reparos de empedrados mas indispensables presentandose los cuentas de su importe tan luego se realicen las obras.

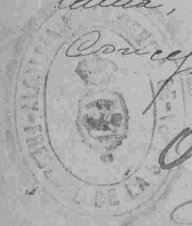
La Corporacion acordó confirmar en los cargos de auxiliares de la Escuela de Parvulos que vienen desempeñando a Doña Adela Soriano Hidalgo y Don Jose Dominguer Citeban.

Huo habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde levanto la Sesion de que certifica

Ant. Carilla *Julio Garcia*
Prosp. ... *Jos. ...*
Jos. ... *Jos. ...*
Manuel ... *Manuel ...*
Rufino ...

Eugenio ...
Sesion ordinaria del dia 13 de Abril de
- 1919 -

No pudo celebrarse, por falta de asistencia, de numero suficiente de señores Concejales, certifica



El Presidente
Ant. Carilla

El Secretario
Eugenio ...
J. ...



folio diez y siete
A. 0.127.315 *

- Sesión ordinaria en 4ª convocatoria del día
- 27 de Abril de 1919 -

- Presidente -

A. Antonio Corrallo Martín
- Concejales - Sierra, a las doce del día veintidos
" Manuel Sánchez Arjona
" José Relueto Rodríguez
" Antonio Saragüeta
" Vicente P. Abajo Gómez

En la Ciudad de Trigueros de la
y nueve, se reunió en previa convoca-
toria y bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde don Antonio Corrallo Niembro, en
la Sala de Juicios de la Casa Consistorial,
los Sres. Concejales cuyos nombres se marginan
se reunieron, para celebrar la sesión inpleto-
ria a la ordinaria que debió tener lugar
el día veinte del propio mes, la que no pu-
do celebrarse, por no concurrir aquellos en
número suficiente para adoptar acuerdos.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, di-
lectura de un orden, del cual se la autorizó
ordinaria, correspondiente al día 6 del actual
que fue aprobada.

El Sr. Presidente expone, que dada la
proximidad de las festividades que tra-
dicionalmente se celebran en esta pobla-
ción con motivo de la de la Virgen de
los Remedios, se designe una Comisión
especial, encargada de la organi-
zación de festejos.

20

...mada en consideracion, fue aprobada
por unanimidad, la proposicion presiden-
cial, procediendose seguidamente a la
eleccion de los que habian de formar la
y resultando elegidos los Sres. Navarrete,
y Soriano.

Fueron nombrados Concejales - figura-
dos para actuar en las festividades religiosas
los Sres. Juan Manuel Sanchez Azcona y
Antonio Parqueras.

Y no habiendo mas asunto, de que tratar
se levantó la sesion, de que certifico.

Ante mí Julio Garcia

Mmanuel de la Cruz Preside Mromo

Jose Ruben

Eugenio Garcia
Otro

Sesion ordinaria del dia 27 de Abril 1919.

Esto pudo celebrarse, por falta de
asistencia, de numero suficiente de
Concejales, certifico.

El Presidente

Ante mí

El Secretario

Eugenio Garcia



Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del
 dia 6 de Mayo de 1919

- Presidente -
 D. Antonio Carrillo Maestro
 - Sec. Concejales -
 " Rufino Alvarez
 " Julio Cascajares
 " Manuel Sanchez Azona
 " Loreo Rebollo -

En Gregual a seis de Mayo de mil novecientos diecinueve a las doce se reunió el Ayuntamiento en su sala capitular presidido por el Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Maestro con asistencia de los Señores Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar

Sesion pública, convocada por segunda vez porque no tuvo efecto el Domingo anterior por falta de asistencia de Señores Concejales -

Declarada abierta se leyó y fue aprobado el acta de la Sesion anterior suscribiendola los tres presentes.

La Corporacion aprobó la distribucion de fondos del mes anterior hecha por el Señor Alcalde y los pagos por haberes a los empleados y dependientes del Municipio -

Se dio cuenta de la formulada por la Comision de festejos de los gastos realizados en las funciones de la Patrona Santisima Virgen de los Remedios con motivo de su festividad, importantes cuatrocientas treinta y dos pesetas ochenta cent. El Ayuntamiento acordó aprobarla y pagar expresados gastos.

Se dio lectura de un escrito que dirige ala Corporacion Regino Murillo, Viuda de Ercolas Gouyer en la que solicita se le conceda un socorro para atender a la lactancia de uno de sus dos hijos gemelos que en union de otros seis, le dejó al fallecer su esposo

07 200
en siete de Febrero último, no teniendo recursos pecuniarios para atender a la subsistencia de tan numerosa familia. La Corporación constando de la veracidad de los hechos alegados en expresado escrito, acordó conceder a la interesada un socorro diario de cincuenta centimos de pesetas a partir desde el primero de Abril último y hasta que los niños getos cumplan diez y ocho meses de edad. -

Se dio cuenta de la presentada por el Comisionado Don Enrique Mauro que asistió al juicio de revisiones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de la Provincia con los moros del año actual y revisiones por los gastos de viaje y socorros facilitados cuenta que anota doscientas sesenta y tres pesetas cincuenta cent. La Corporación acordó aprobarla y pagar su cuantía con cargo al capítulo 1.º art.º 6.º del Presupuesto corriente. -

Se presentó otra cuenta de los Señores Laraso y Loido, por treinta metros de pava adquirida en su comercio para socorrer, según costumbre, a los doce pobres que asistieron a la función religiosa del Lavatorio el Jueves Santo del año actual. El Ayuntamiento acordó el pago de citada cuenta que anota ciento ochenta pesetas. -

El Señor Presidente dio cuenta a la Corporación del fallecimiento de Don Angel Saucher - Arjona y Saucher - Arjona Oficial de la Secretaría municipal ocurrido en primeros del mes actual. La Corporación acordó hacer constar en acta el sentimiento



folio diez y nueve

A. Q. 160.300 *

que le produce la noticia, y teniendo en cuenta los servicios prestados al Municipio por tan probo y digno funcionario acordó pagar el arrendamiento del huero en que fue inhumado por un periodo de cinco años.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico -

Ante Comite

Julio Garcia

Manuel Fdez. Lopez

Jose Ribales

Francisco Lopez

Suplico Garcia

Sesion ordinaria del dia 11 de Mayo de 1919 -

No pudo tener efecto la sesion de este dia por no concurrir numero suficiente de señores concejales, certifico.

El Presidente

Ante Comite

El Secretario

Suplico Garcia

Sesion ordinaria del dia 18 de Mayo de 1919.

Tampoco pudo celebrarse esta sesion por falta de asistencia de numero suficiente de señores concejales, acordando el Señor Alcalde la convocatoria para la siguiente el proximo Martes veinte del actual, de que yo el Secretario certifico -

El Presidente

Ante Comite

El Secretario

Suplico Garcia



Señor ordinaria en 2ª convocatoria del día
20 de Mayo de 1919.

- Presidente -
D. Antonio Carrillo Macabe
- Seis Concejales -
" Rufino Alvarez Dominguez
" Julio Garcia Soriano
" Manuel Sanchez Azcona
" Lore Belolte
" Fran^{co} Claros y Claros

En Jueves a veinte de Mayo a
nueve de las diez y nueve a las diez
se reunió el Ayuntamiento en su Sala
Capitular presidido por el Sr. Alcalde
Don Antonio Banillo Macabe con asistencia
de los señores Concejales expresada
al margen, constituido con el fin de
celebrar esta sesión pública supletoria

de la del Domingo 18 que no se celebró por falta de as-
tencia de señores Concejales habiendo mediado al efecto
la oportuna convocatoria.

Abierta la sesión se dio lectura del acta de la
anterior que fue aprobada en todas sus partes.

El Sr. Presidente propuso la provisión de la plaza
de Oficial Tercero de la Secretaría, por fallecimiento
de Don Angel Sanchez Azcona, a causa de pesar de
su las oficinas múltiples trabajos. Indujo el nombre
de Don Rafael Morales y Morales que viene prestando
servicios al Ayuntamiento en concepto de Auxiliar
y desde primero del corriente desempeñando la plaza
vacante. La Corporación informada por el Secretario
de la Competencia del candidato aludido por la Pre-
sidencia, acordó por unanimidad nombrar Oficial
Tercero de la Secretaría en propiedad al repetido
Rafael Morales y Morales con la antigüedad de
meses de Mayo corriente.

Se dio cuenta de la presentada por el Depositario
del Municipio de pequeñas gaitas realizadas en rep...

Segunda hoja del pliego número 160.300 - Serie A.

raciones de la línea telefónica, afijos de subsistencias y otros, importantes en junto doscientas sesenta y siete pesetas cincuenta cent. La Corporación acordó aprobarla y pagar su importe del Capítulo de Gastos.

Se presentó otra cuenta del Maestro Alarife Don Luis Rodríguez Hernandez por material y jornales invertidos en el anejo de la escuela pública de niñas y Cuartel y Capitanía de la Guardia Civil en el Ex-Convento de San Francisco por importe de trescientas cincuenta y tres pesetas 25 cent. y el Ayuntamiento hallándola conforme acordó su abono con cargo al capítulo 6º artículo 1º.

Se dio cuenta de otra factura presentada por el Maestro Hojalatero Saturnino Antunes el Margado que anota ciento sesenta y tres pesetas cincuenta centimos por reparaciones en las tuberías de las aguas potables, instalación de grifo en el Cuartel de la Guardia Civil y el Ayuntamiento acordó aprobarla y su pago con cargo al capítulo 6º artículo 1º.

El Secretario de la Corporación informó de las gestiones que había realizado en la Capital en su viaje realizado por encargo del Señor Alcalde para resolver en las oficinas de Hacienda, Gobierno Civil y otras dependencias los asuntos pendientes de interés para la Corporación. Esta debidamente enterada, acordó aprobar las indicadas gestiones, y que se abonasen los gastos de viaje y estancia de tres días, ciento cincuenta pesetas, de la consignación del capítulo 1º artículo 8º del presupuesto corriente.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de los Señores Concejales, las obras que había ordenado realizar

en las reparaciones de los empedrados de las Calles
Santo de Santa Catalina, Nueva, Vasco Diaz y otras
que se hallaban en peñimas condiciones para el tra-
sito de procesiones, No^a gartos importantes seiscien-
tas setenta y cinco perretas. La Corporacion acordo
su abono con cargo al capitulo 6^o articulo 7^o.

Se dio lectura de un escrito que formula al
Ayuntamiento el Medico titular Don Narciso Gallego
Vasco en el que expone su delicado estado de salud
que no le permite atender con la actividad debida
a la visita de los enfermos pobres de la beneficencia
los cuales son muy numerosos en la presente tempo-
rada y epidemia gripal, suplicando a la Corporacion
nombre en concepto de sustituto para indicado ser-
vicio y en el entretanto se restablece su salud, al Me-
dico con ejercicio en esta Ciudad Don Miguel de Sa-
madrid y Dada que ha sido titular durante mu-
chos años con gran satisfaccion del vecindario, re-
nunciando el exponeute los haberes de su titular en
favor del sustituto mientras preste los servicios pro-
fesionales de su cargo.

La Corporacion por unanimidad acordo acceder
a la pretension del Sr. Gallego, designando a D. Mi-
guel de Samadrid, sustituto que supera a fun-
cionar desde primero del pasado Abril y a percibir
los haberes de indicado titular.

De orden de la Presidencia se dio lectura
a los articulos 64 al 70 de la vigente Ley Mun-
cipal que tratan de la constitucion de la Aun-



folio veintinueve.
A.O.150.036 *

blea de Asociados y de la Ley de 21 de Diciembre
bre último estableciendo el año económico y el
Ayuntamiento acordó determinar que el número
de secciones en que se han de dividir los veci-
nos contribuyentes para el nombramiento de re-
feridos organismos, sea el de siete, figurando en
la primera sección los contribuyentes por Terri-
torial que figuren en la tercera parte de los re-
partimientos del año actual que tengan capa-
cidad para ser elegidos de donde se nombraran
cuatro vocales. La segunda sección comprende-
ran los vecinos que tributen en la segunda par-
te de los referidos repartimientos de Territorial
de donde se eligirán tres vocales. La tercera se
compondrá de los que figuren por territorial en la
primera parte de expresados repartimientos. La
sección cuarta representará los contribuyentes
por Industrial comprendidos en las Tarifas
Primera y Segunda de la Matrícula vigente
eligiéndose dos vocales de esta y otros dos de
la anterior. La sección quinta comprenderá
los profesionales que serán para nombrar dos
vocales. La sexta estará representada por los
vecinos de artes y oficios de donde se nom-

braran tres vocales, y la sétima comprenderán los artesanos y asignándose cuatro Vocales á la Primera sección; tres á la segunda; dos á la tercera; dos á la cuarta; dos á la quinta; tres á la sexta y dos á la sétima; que suman diez y ocho Vocales, número igual al de Concejales de que se compone la Corporación; que este resultado y las relaciones de hacendados que han de constituir cada una de las expresadas siete secciones, se haga saber al público por término de ocho dias, para que en el expresado plazo puedan ser examinadas por quienes lo deseen y formular las reclamaciones que consideren pertinentes en su derecho.

La Corporación quedó enterada de comunicación dirigida por el Jefe de 1^a Justicia de este Partido en el que participa que instruyendo expediente de dominio á nombre de Don Antonio Carrillo Maestro, sobre una suerte de tierra en las vegas de Jimona, granada con un censo de trescientos reales de capital y réditos ánuos de nueve reales á favor del Ayuntamiento; lo participaba por si tenía que exponer algo en contra del mismo, Por unanimidad se acordó prestarle conformidad, toda vez que el censo de que se trata se encuentra inscrito á favor del Ayuntamiento. El Sr. Presidente por el asunto que se habla á él, no tomó parte en este acuerdo, saliendo fuera del Salón de Sesiones. Pero habiendo mas asuntos de que

Folio veintidos =

Segunda hoja del pliego, n.º 0.150.036 - Serie A.

Tratar se levantó la sesión, de que yo el Secretario, certifico. =

Juan ~~Francisco~~ ~~Ortiz~~ ~~Alvarez~~

Rufino ~~Alvarez~~ Francisco ~~Ortiz~~

Manuel ~~Alvarez~~ Juan ~~Ortiz~~

José ~~Alvarez~~ Eugenio ~~Ortiz~~

Sesión ordinaria del 25 de Mayo de 1919.

No pudo tener efecto la sesión de este día por no concurrir número suficiente de señores Concejales, certifico. =

El Presidente

~~Ortiz~~

El Secretario

Eugenio ~~Ortiz~~



Sesión ordinaria del día 1.º de Junio 1919.

Tampoco pudo celebrarse esta sesión por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales, acordando el Sr. Alcalde la Convocatoria por la duplicatoria el próximo martes, tres del actual, certifico. =

El Presidente

~~Ortiz~~

El Secretario

Eugenio ~~Ortiz~~



Sesión ordinaria del día 3 de Junio 1919.

Presidente

- A. Antonio Carrillo Maestro
- Sr. Concejales —
- " Rufino Alvarez Domínguez
- " Francisco Fernández
- " Manuel Peña Casjira
- " José Beltrillo
- " José F. Ferrero

En la Sala de sesiones de la Casa Consistorial de Jerez de la Sierra, a las doce del día tres de junio de mil novecientos diez y nueve, se reunió en previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio

Carrillo Maestro, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, para celebrar sesión supletoria a la ordinaria que debió tener lugar el día primero del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir aquellos en número suficiente para adoptar acuerdos.

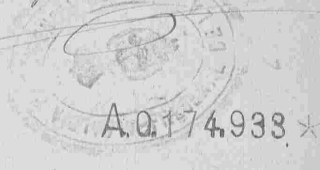
Leída y aprobada; di' lectura por orden del Sr. Presidente, del acta de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

La Corporación aprobó la distribución de fondos del mes, anterior hecha por el Sr. Alcalde, y los pagos por haberes a los empleados y dependientes del Municipio.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido llamado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para resolver asuntos de Subsistencias de este Municipio. La Corporación quedó entonada y aprobó la conducta observada por su Presidente, acordándose por unanimidad pagar los gastos extraordinarios que de le han originado con cargo al Capítulo 2º artículo 1º del vigente Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos se que

folio veintitres.



Tratar, de levantó la sesión, de que go' el Secretario, certifico. =

José Borrero *Ante* y Rufino Moreno

Francisco Chy Manuel *Ante* y *Ante*

Juan *Ante* y José *Ante*

Sesión ordinaria del día 9 de Junio de 1919.

No pudo celebrarse, por falta de asistencia de número suficiente de Pres. Concejales para tomar acuerdos, certifico. =

El Presidente,
Ante

El Secro.
Eugenio Garcia

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1919.

Tampoco pudo celebrarse, por no concurrir aquellos en el número exigido por el art. 104 de la vigente Ley Municipal, certifico. =

El Presidente,
Ante

El Secro.
Eugenio Garcia

Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1919.

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de Pres. Concejales, acordando el Sr. Alcalde la convocatoria para la Supletoria el próximo martes veintimatro del actual certifiq. =



El Presidente,
Antonio Carrillo

El Seco.
Eugenio Garcia

Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1919.

- Presidente - Antonio Carrillo Maestro
- Pres. Concejales -
- " Rufino Alonso Dominguez
- " Juan Fernandez Rodriguez
- " Francisco Clares
- " Manuel Fernandez Asena
- " Jose M. P. Pizarro
- " Jose Pelletillo
- " Jose M. Rubio Alvarez

En la Ciudad de Pregonal de la Sierra, a las doce del día veintimatro de Junio de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en la Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Carrillo Maestro, los Se-

ñores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria que debió tener lugar el día veintidos del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir aquellos en el número exigido por el artículo 104 de la vigente ley Municipal.

Alierta que fue por el Sr. Presidente, de lectura de su orden del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Quedo enterado el Ayuntamiento de las dis-

Relación de
mandados
que se
de servir de
para ser
señales de
Junta Mun
pal.

Segunda hoja del pliego n.º O. 144. 933, Serie A.

posiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, así como de la correspondencia oficial; acordándose dar el mas exacto cumplimiento á las mismas.

El Ayuntamiento acordó formalizar con aplicación á la cantidad consignada en el Capítulo 11, art.º único, la de ciento cincuenta pesetas facilitadas á don Francisco Fernández Rodríguez, Comisionario de este Municipio en los gastos realizados en Badajoz para la elección de Senadores que tuvo lugar el día quince del corriente mes.

Iguualmente de acuerdo el pago al personal invertido en la desinfección de casas de epidemiadas con motivo de la reaparición de la gripe, con cargo al Capítulo 5.º, artículo 6.º del Vigente Presupuesto.

Tambien fue aprobada la cuenta presentada por el maestro carpintero Eugenio Moreno por las reparaciones efectuadas en ventanas y puertas de las Escuelas de niñas de esta Ciudad, cuyo importe de ciento setenta pesetas, se serán abonadas con cargo al Capítulo 6.º, artículo 1.º del vigente Presupuesto de gastos.

Relación de Dada cuenta de las relaciones de hacendados vecinos, firmadas para la distribución de los impuestos que han de contribuir en el presente año económico de servir de base para elección de los miembros de la Junta Municipal. Dicha relación, conforme al acuerdo de veinte de Mayo último, fueron aprobadas por unanimidad, disponiéndose

[Signature]

se haga saber al público por medio de edictos; quedando expuestas al público por término de ocho días, durante cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se consideren procedentes.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, de que certifico. =

~~Juan P. C. y Rufin Muro~~

~~Juan Manuel Torres Arjona~~

~~José Rubalcaba~~

~~José M^o Paulino~~

~~Eugenio García~~

Sesión ordinaria del día 29 de Junio 1919.

No pudo celebrarse por no concurrir los señores concejales en el número exigido por el art. 104 de la vigente ley Municipal, certifico.

El Alcalde,

~~Juan P. C. y~~

El Secretario,

~~Eugenio García~~



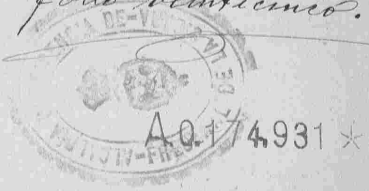
Partido de concejales para constituir la Junta Municipal de Asociados.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria, día 15 de Julio de 1919.

- Presidente -
D. Antonio Carrillo Maestre
Concejales -
D. Rufino Alapsoz Domínguez
" Juan José Casanueva Rodríguez
" José P. P. Parrino
" Francisco Claros
" Manuel Félix Arjona
" José Rubalcaba
" José M^o Paulino Álvarez

En la Ciudad de Fregenal de la Sierra, siendo las doce de la mañana del día quince de Julio de mil novecientos diez y nueve

Cu



Se reunieron en la Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Carrillo Maestre, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, previa convocatoria al efecto, y al objeto de celebrar sesión suplementaria a la ordinaria que debió tener lugar el día trece del actual, la que no pudo celebrarse por falta de número de Pres. Concejales para tomar acuerdos.

Abierta por el Sr. Presidente. Se lectura de su orden del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Sorteo de contribuyentes para constituir la Junta Municipal de Asociados.

A continuación y en la forma que preceptua el artículo 68 de la Ley de 2 de octubre de 1877, se procedió al sorteo de contribuyentes para constituir la Junta Municipal de asociados en el presente año económico, resultando elegidos los siguientes:

Sección 1ª

Don Crisanto Lorañales Fernández; Don Hilario Cordero Galisán; Don Juan Carrasco Caudilejo y Don Plácido Carrasco Pando.

Sección 2ª

Don Luis Verde Venegas; Don José Carrasco Herrero y D. Agustín Hermoso Moreno.

Sección 3ª

Don Manuel Pando Martínez y Rodrigo Pinto López

Sección 4.^a

D. Floro Haido Díaz y D. Juan Alvaro Cisneros.

Sección 5.^a

D. José Morales Rebollo y D. Francisco Ruiz Piguera.

Sección 6.^a

D. Saturnino Barragán Jáuregui; D. Luis Domínguez Lobo y D. José Moreno Alvarado.

Sección 7.^a

D. Enrique Potamayo Benario y D. Ignacio Ponce Arias.

Terminado en esta forma el sorteo, se acordó publicar su resultado, haciéndose saber de nombramiento a los elegidos a los fines precedentes.

Petición de Remedio, Mor. tines préstamo fondo, el Ramo Agrícola.

Se dio lectura a la petición hecha por Remedios Martínez Lobo, solicitando un préstamo de mil quinientas pesetas, del capital del Banco Agrícola, con garantía de una casa de su propiedad sita en la calle de Redec, que se encuentra libre de cargas y con hipoteca sobre la misma; la Corporación, teniendo en cuenta que el inmueble representa el triple del valor del crédito solicitado, por unanimidad se acordó concederle, autorizando al Sr. Presidente para que otorgue la correspondiente escritura hipotecaria.

La Corporación quedó enterada de comunicación dirigida por el Jefe de 1.^o Instancia de este Partido, en el que participa que instruyendo expediente de dominio a nombre de Manuel Lara Ma-

—

Segunda hoja del pliego n.º 0.144.931, Serie A.

que sobre una fuente de tierra n.º 47 del Padrón 10 en la Dehesa que fue legal en este término, gravada con un censo a favor del Ayuntamiento de setenta y cinco pesetas de capital, y 2'25 de rédito anual, lo participaba por si tenía que exponer algo en contra del mismo. Por unanimidad de acordó prestarle conformidad y no poner reproche alguno para su anotación en el Registro, toda vez que el censo se que se trata de enunciativa inscrito a favor del Ayuntamiento.

Sino habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, de que certifico.

Antonio Rafael Murray

Francisco López Rafael Pérez-Añón

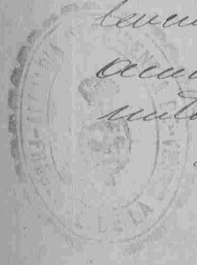
José Duballe Joubert

José María Pulido

Eugenio Casua

Sesión ordinaria del día 20 de Julio 1919

Como pudo celebrarse, por falta de asistencia de los Concejales, para tomar acuerdos, siendo las doce y treinta minutos de hoy, certifico. El Secretario
E. Pulido
Eugenio Casua



Sesión extraordinaria del día
 20 de Julio de 1919.

- Presidente -
 Sr. Antonio Carrillo Maestro.
 - Los Concejales -
 Sr. Pedro Lopez Navarrete
 " Rufino Aparicio Domínguez
 " Francisco Encarnación
 " Carlos Navarro Sufante
 " Manuel Pérez Arjona
 " José B. Cordero
 " Vicente R. Cruz
 " Domingo Federico Hernández
 " José Beltrán Rodríguez
 - Los Curas Párrocos -
 Sr. Enrique Pavón de Sta. María
 " Domingo Gata de Sta. Catalina
 - Abogados -
 Sr. Fernando de Velasco Saragüeta

En la Ciudad de Jiquilpan de la Sierra siendo las trece y veinte del día veinte de Julio de mil novecientos diez y nueve, previa convocatoria para sesión extraordinaria, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Carrillo Maestro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Pres. Concejales que al margen se representan y Curas párrocos de las de Sta. María y Sta. Catalina que se hallaban citados, así como

el Sr. Mayordomo de la Virgen de los Remedios, Don Fernando de Velasco y Lavaguerreda, el que por su delicado estado de salud no asiste, ostentando su representación su suplente el Concej. Sr. Sanchez Arjona.

Abierta la sesión se da lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido, el Sr. Presidente propone: que resolviendo eros de la opinión pública y ya necesario el traslado de nuestra Patrona

Fecha veintisis de.



A.O. 174930 *

a su Santuario, y habia convocado a esta sesion, en la que el Ayuntamiento como Patrono, y los Tres Curas Párrocos, en representacion del clero, resuelvan lo que estimen procedente acerca de dicho traslado, siguiendo con ello las prácticas y costumbres observadas en analogas ocasiones, si bien esta sesion se ha celebrado siempre el dia quince de Agosto, en el presente se ha anticipado por si los propietarios, labradores, hortelanos, linaceros y gremios acuerdan celebrar la despedida y quisiere traer proclamaciones para aquellas, segun orden que tiene el clero del Sr. Obispo de la Diócesis, ha de pedirse si son de la Diócesis con un mes de antelacion y si lo son de otra con el de dos meses.

Enterados los señores presentes, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento en uso de sus facultades ha señalado con antelacion el mes de Septiembre para que se verifique dicho traslado; y visto los antecedentes que en los libros de actas de sesiones del Ayuntamiento y en el Libro Becerro que posee la Mayoría existen, por unanimidad acuerdan los dos Cabildos el traslado de la venerada Imagen

al Santuario para el día quince de Septiembre
próximo, ó sea el lunes siguiente al Domingo
que precede á la feria de esta población.

Respecto al modo, hora y demás circuns-
tancias en que se ha de verificar dicho tras-
lado se acuerda atenderse en un todo á lo prac-
ticado en casos análogos anteriores, y por
lo tanto que la salida sea á las seis en punto
de la mañana, y que se invite á todas las Co-
fradías para que concurren á despedir á la
Imagen, á la que acompañarán también los
dos Cabildos.

Disentidas las funciones religiosas que
hayan de celebrarse en obsequio y honor de
nuestra excelsa Patrona, y vistos los antece-
dentes que constan en las sesiones extraor-
dinarias de 22 de Agosto de 1861, 16 del propio
mes de 1868, 1.º de Septiembre de 1872; 15 Agosto
de 1893 y 15 del propio mes de 1894, se acuerda
por unanimidad celebrar una solemne fun-
ción religiosa el día catorce de Septiembre, cos-
teada por el Clero y el Ayuntamiento, precedien-
dole benedicta y rosario general de las tres Par-
roquias.

Para la organización de festejos por una-
nidad se acuerda nombrar la siguiente
Comisión: Presidente, don José B. Porrino, don
Domingo Acuña Hernández y don Antonio Ja-
raquemada.

Que se cite á una reunión de todas las

Segu

Segunda hoja del pliego n.º 0.174.930, Serie A.

clases sociales, profesiones, artes y oficios para que acuerden las funciones de despedida que crean han de hacerse a la Patrona.

Fue con cargo al Capitulo de Suprenistas se abonen los gastos de festejos y de comida que se dé en el Santuario al elemento oficial el dia de la llevada de la Patrona, autorizándose por unanimidad para que los efectue al Sr. Alcalde Presidente.

Se acuerda por mayoria hacer el petitorio general o de costumbre, y otro extraordinario que pueden hacer los gremios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, a las catorce y treinta, de que yo el Secretario, certifico.

Ante mí el Prosey

Don Manuel de Arce y Rufin Arce

Juan Francisco

J. Yraguena

José Caballero

Donna Gertrudis

Carta

José Luis

Eugenio Groux

El-

sesion ordinaria del dia 27 de Julio de 1919.

No pudo celebrarse por no concurrir los
Sres. Concejales en el numero exigido por el
art. 104 de la vigente Ley Municipal, de que
certifico. =

El Presidente,
O. T. Carrillo

El Secretario,
Agustin Garcia

Sesion extraordinaria del dia 28 de Julio de 1919

- Presidente -
- D. Antonio Carrillo Macabe
- Sres. Concejales -
- " Pedro Lopez Cavares
- " Rufino Alvarez Dominguez
- " Francisco Fernandez Rodriguez
- " Manuel Sanchez Arjona
- " Antonio Saragumada
- " Jose B. Porras Romero
- " Jose Belullo Rodriguez
- " Francisco Claro, Claro
- " Manuel Alvarez Fernandez
- = Sr. Cural Parrocal =
- D. Enrique Pavao Sainz
- " German Pavao Toranzo
- " Domingo Cata Perez

En la Ciudad de Trogueas
de la Sierra, siendo las veinti-
dos, dos dia veintiocho de Julio
de mil novecientos diez y
nueve, previa convocatoria
al efecto, para celebrar esta
sesion extraordinaria y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Carrillo Macabe, se
reunieron en el Salon de Se-
siones del Ayuntamiento, los
Sres. Concejales que al margen
se exponen y Sr. Cural Parrocal

que se hallaban citados, asi como el Mayor-domo
de la Virgen de las Remedios Don Fernando de
Telano y Saragumada.

Al inicio de la sesion se da lectura del acta
de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente expone:

Que a peticion de la mayoria de los Sres
Concejales asistentes, habia convocado esta sesion
con el caracter de urgente, qui como es de
que recogiendo cues de la opinion publica
jurgana necesaria es tratar de los proble-

folio veintinueve.



A. Q. 174.925 *

adores, que para las funciones de despedida á nuestra amantísima Patrona, y que por unanimidad el Ayuntamiento habia acordado lo fuere Fray Jeronimo de Frequal, pero que el Sr. Obispo se habia negado á conceder la autorizacion por no haber pedido aquella con dos meses de antelacion, para los oradores que no fueran de la Diocesis.

Hacien uso de la palabra los Sres. Concejales don Manuel Sanchez Cajona, Claros, Borrero y Rebollo, exponiendo que se recaba por conducto del Sr. Cura. Párroco de Santa Maria, la concecion ó licencia solicitada por predicadores que no sean de la Diocesis, por no fiestar las que han de celebrarse no fijas, sino extraordinarias, e en el mismo sentido exponian los Sres. Alvarez y Arnedo.

El Sr. Arzobispo manifiesta, que es por su parte esta dispuesto á apoyar al Sr. Obispo los derechos de la Corporacion, asi como es de sus obligaciones, teniendo requeridas las de acuerdo á dicha peticion.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesion á las veintitres, á lo todo lo que yo

- como Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 3 de Agosto 1919

No pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de tres Concejales, acordando el Sr. Alcalde la convocatoria para la repletoria el proximo martes cinco del actual; certifico.



Es Presidente

[Signature]

Es Secretario

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 5 de Agosto 1919

- Presidente -

D. Antonio Carrillo Maestre

- Los Concejales -

D. Rufino Aparicio Dominguez

" Manuel Sanchez Asjona

" Jose R. Parrilla

" Antonio Traganasada

" Jose M. Rubio Suarez

[Signature]

En la Ciudad de Torrecaballeros de la Sierra, a las doce del dia cinco de agosto de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en la Sala de Sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Maestre, los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, por

Segunda hoja de los pliegos n.º 0.174.995 - Serie A

folio Treinta

via convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesión supletoria a la Ordinaria, que debió tener lugar el día Trece del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir aquellos en el número exigido por el art.º 1.º de la vigente Ley Municipal.

Acta que fue por el Sr. Presidente, de lectura de su orden, etc. esta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Quedó enterado el Ayuntamiento, de la correspondencia oficial recibida, así como de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, acordándose dar el más exacto cumplimiento a las mismas.

Substitución Por orden de presidencia de lectura de la Circular n.º 77 de la Junta provincial de Substitución, inserta en el B. O. n.º 169 de 20 de Julio último, de la que quedó enterada la Corporación.

El Sr. Presidente expone que hasta el día de hoy van presentadas treinta y cinco relaciones juradas de trigo y otros cereales; y que respecto de los cereales de trigo y con arreglo a la regla 2.ª de dicha Circular, se criteriá era el que los poseedores de tan preciado cereal, para poderles facilitar las quintas del sobrante que tengan, calculando debieron dejar aquellos para el consumo local un 20 por 100 a disposición del Ayuntamiento.

Hacem uso de la palabra varios de los Concejales, estando en un todo conforme

con el jorrecor del Sr. Alcalde.
La Corporacion por unanimidad, acordó
que las reservas que deban hacer los tenes-
ter de trigo, sea el del 30 por 100 para el
Consejo local, autorizando al Sr. Presidente
para que en evitacion de que el trigo pueda
salir de este termino, tome las medidas ne-
cesarias para evitarlo, y hasta si fuere ne-
cesario nombre personas para la vigilancia
de caminos y carreteras por donde el agua pu-
da transportarse.

Recurso
de la viuda
de Rufino
Santillan.

El Sr. Presidente dice, que el dia 9 de Julio
ultimo, falleció el guardia municipal Ru-
fino Santillan Coronado, el que á su fallecimien-
to dejó á la viuda Fran. Segura con cinco
hijos, en la mayor miseria, que proponia á
la Corporacion el concederle un recurso, para
pago de funerals y luto, en atencion á los
buenos servicios que aquel presto como empleado.
Por unanimidad se acordó, conceder á Fran-
cisco Segura, un recurso de setenta y cinco
pesetas, que se pagaran del Capitulo 5º artí-
culo 3º del reglamento presupuesto.

Distribucion
de
fondos-

La Corporacion aprobó la distribucion de fon-
dos de los meses de Junio y Julio ultimos, hecha
por el Sr. Alcalde y los pagos por haberes á los
empleados y dependientes del municipio.
Se acordaron los pagos de las siguientes
cuentas, que por unanimidad fueron aprobadas.
Una de Angel Verde Pardigon un portante
cuenta y dos pesetas, por recibos taberneros
para el cobro de aguas potables y materiales



folio treinta y uno

A. O. 160,286 *

para el abono a dicho servicio, con cargo a im-
previstos.

Otra del Comisionado Don Enrique Mauro Fer-
nandez, importante treinta y una pesetas
en los gastos de viaje, para hacer entrega en
la Caja de Reduccion de la Afra de los Mochos de
Becaplanos del año actual y anterior 20, con
cargo al Capt. 1.º art. 6.º del presupuesto conve-
nido.

Se dio lectura y cuenta de dos formuladas por
Luis Rodriguez Hernandez, por trabajos rea-
lizados en las reparaciones de canchales de
aguas potables, que arrojan doscientas nueve
pesetas una y otra trescientas sesenta y seis pe-
setas setenta y cinco centimos. La Corporacion
acordó aprobarlas y pagar en cuenta con car-
go al Capitulo 6.º, art. 3.º del vigente pre-
suesto.

Igualmente y por unanimidad se aprobó
la otra del propio Luis Rodriguez, importante
de doscientas trece pesetas cincuenta centimos,
por los obras realizadas en el exconvento de
San Francisco, propio del Ayuntamiento, avor-
dandose en pago del Capitulo 6.º art. 1.º.

Se acordó igualmente el pago de veintiocho
jornales de jornaleros en el Cementerio Muni-
cipal, para abrir fosas y arreglo de
cunetas a Julian Diaz Moreno, cuyo

importe de noventa y ocho pesetas, debe ratificarse
este Capitulo 6º, artículo 1º del presupuesto corriente.
Por último se acordó pagar de impuestos
retento y cinco pesetas a San Antonio G. Vallejo
por estas devengadas como Comisionado del Sr.
Allegado de Hacienda contra el Ayuntamiento.
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó
la sesión a las catorce y diez minutos, de
que go el Secretario, certifico.

Ante mí el Presim Alvarez
Manuel F. de Arana José P. O.
Aparaguera José M. P. Rubio
Eugenio Casco
Otero

Señor ordinaria del día 10 de Agosto 1919

No pudo celebrarse por no concurrir
los Sr. Concejales en el número exi-
gido por el artículo 104 de la regu-
lacion Municipal.



El Presidente
Ante mí
El Secretario
Eugenio Casco

Segunda hoja del pliego n.º 160.286 = Serie A. folio frente y del

Sesión ordinaria del día 17 Agosto 1919 -
 - - - - -

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente en Ses. Concejales, acordando el Sr. Alcalde la convocatoria para la suplente el próximo martes, diez y nueve del actual, en oficio.

El Presidente
Antonio M.

El Secretario
Eugenio Casca

Sesión ordinaria del día 19 de agosto 1919.
 - Presidente -

- D. Antonio Carrillo Macabeo
- Sr. Concejal -
- " Rufino Aparicio Domínguez
- " Manuel Sánchez Estévez
- " Antonio Farragut
- " Sr. D.º Julián Álvarez
- " Sr. R. Parrino

En la Ciudad de Inguaes de la Sierra, a las diez del día diez y nueve de agosto del mil novecientos diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Macabeo, los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesión suplente.

a la ordinaria que debió tener lugar el día diez y siete del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir aquellos en el número exigido por el artículo 104 de la vigente ley Municipal.

Aprobada que fue por el Sr. Presidente, de lectura de un orden de la sesión últimamente celebrada, que por unanimidad fue aprobada.

La Corporacion quedo enterada, de la corres-
pondencia oficial recibida, en virtud de las
disposiciones que se han dado en el Boletin Oficial
de la provincia, acordandose dar el mas
exacto cumplimiento a las mismas.

Balance
de opera-
ciones de
Contabilidad

El Ayuntamiento quedo enterado del Balance
de operaciones de Contabilidad, verificadas
hasta el dia 31 de Julio ultimo, que apre-
ce una existencia en Caja en la menciona-
da fecha de \$8.349 04 pesetas.

Cuenta
delegante
A. P. P. P. P. P.

Fue aprobada por unanimidad, la cuenta
rendida por el Agente del Ayuntamiento
en Badajoz, Don Ramon Serran Cienfuegos,
acordandose que las diferentes partidas que
la constituyen, sean formalizadas con aplica-
cion a las correspondientes consignaciones
del presupuesto; y para las que no lo tengan
expresamente con cargo al Capitulo 11.º, rubrico
mixto.

Obra de
aseglo de re-
paracion en
el Pared.

Fue autorizado el Sr. Presidente, para
que disponga lo necesario, con el fin
de que el Pared de la Plaza de la Constitu-
cion, sea asegurado el piso y se ponga en
condiciones de poder el vecindario pa-
sarse en el, pagando el importe de las
obras que realice con cargo al Capitulo
6.º art. 7.º del vigente presupuesto.

Adquisicion
de instrumentos
para la Banda
de Musica.

El Ayuntamiento acordó la adquisicion con
destino a la Banda de Musica, de un bajo,
un fagote, un trombon con varas, un clar-
inete y otros pequeños efectos de accesorios.



Cin
obras



A.O.150,027

para los mismos, cuyo importe se ratificará con aplicación a la consignación del Capítulo 4.º artículo 2.º del vigente presupuesto de gastos.

El Sr. Presidente expone: que se le han presentado más de trescientos braceros judiciales los separara entre contribuyentes vecinos y arrendatarios de terrenos o les diera colocación en obras del Ayuntamiento.

Que había ordenado que por el personal de Secretaría y casa por casa se hiciera una relación por barrios de los mas necesitados, que en su día y una vez aprobado por la Comisión respectiva, pudiera servir de base para el reparto de aquellos.

Que mientras se confeccionaban dichas listas, había pedido a los mismos obreros le presentaran una relación de los mas necesitados en número de 45 ó 50 para darles trabajo unos días en el arreglo de varios tronos del Camino de la Virgen que estan intranquilos y que desde el día 14 tenía empleados a dichas reparaciones 17 braceros, padres de familia y que carecen en absoluto de todo clase de licual.

Hacen uso de la palabra varios señores

Concejales de él en la época presente, man-
do que no se han terminado los faenas
agrícolas de revolución proedia. é ni el
reparto de aquellas, tras breves explicacio-
nes de la presidencia, por unanimidad
se acordó aprobar en un todo lo hecho
por el Sr. Alcalde, que en un día y termina-
das las listas de los verdaderamente necesi-
tados y aprobadas que sean proceda á la
colocacion de aquellas, asignando á cada
propietario y arrendatario los que le corres-
pondan y aleonar los jornales que deuen-
guen los colocados en el arreglo de caminos
de la Virgen con cargo al Capítulo 6.º Ar-
tículo 2.º del siguiente presupuesto.

Obras en - } Es tomada en consideracion y aprobada por
la Parada de } unanimidad, una proposicion del Sr. Claros,
para que se autorice al Presidente de la Corpo-
racion y lleve á cabo de acuerdo con el Regente
de la Virgen de las Penas, las obras
necesarias para la construccion en la plaza
de Toros de seis u otros palcos.

Comision }
festejos de } El Sr. Presidente manifiesto que celebrandose
feria. - } en el proximo mes la tradicional feria de San
Mateo, proponia para que formaran la Comision
de los festejos que con tal motivo han de efec-
tuarse, á los Concejales Sr. Claros, Pombo, Fernan-
des Rodriguez, Torquemada y Alvarez Dominguez,
á lo que la Corporacion presto su aprobacion.

Folio treinta y cuatro

Segunda hoja del pliego n.º 150, 029. Serie A.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporación el fallecimiento del Abidioso Titular don Antonio Callejo Vasco, ocurrido el día 29 del pasado Julio, por cuya causa y en cumplimiento del Reglamento de Abidiosos Titulares se estaba formando expediente para proveer en propiedad el referido cargo que interinamente lo desempeña don Manuel Lamadrid Padua nombrado sustituto por enfermedad en sesión de 20 de Mayo.

La Corporación quedó enterada, y acordó aprobar las diligencias ordenadas por la Alcaldía y que con estricta referenciá se verifique y cumpla lo contenido expresado.

Asimismo dió cuenta la presidencia del fallecimiento ocurrido en 31 de Julio último de don Gerardo Cardo Cuadros, ex-Secretario jubilado que fué de la Corporación Municipal. Finiendo en cuenta la extrema pobreza en que dicho funcionario se encontraba a su muerte y los buenos servicios que prestó al Municipio, acordó recompensar expresados meritos, concediéndole un sueldo gratis por cinco años en el Comantoreo y abonos ciento cinco pesos y cin-

cuenta corriente que arrojan los gastos de
entierro, con cargo a la cantidad que
tiene asignada como pensión de Ca-
pitulo 9.º Art.º 1.º del vigente pre-
sente.

Por último se acordó aprobar una cuenta
de Saturnino Antenor P. Morgado, por repa-
ciones y materiales invertidos en el arreglo
de cisternas de aguas potables, impositivo, Fran-
ta y unca peretas setenta y cinco centimos,
pagándose en importe con cargo al Capitulo
6.º artículo 3.º del vigente presente.

Y no habiendo ningún otro asunto de que
tratar se levantó la sesión a las tres y
treinta minutos de que yo el Secretario,
certifico.

Ant. Canilla Rufino Moreno

Manuel Flores Argueta A. Paraguaná de

José R. Porras José María Paulino

Eugenio Larrea
Yrío



A. Ho
R. Pu
" Jose
" Man
" Jose
" Anto



sesión ordinaria y cinco



A.0.192969 *

Sesión ordinaria del día 24 agosto 1919.

No pudo celebrarse por falta de número suficiente de otros Concejales, acordando el Sr. Alcalde la convocatoria para la repletoria el próximo martes, 26 del actual, certificar.

El Presidente
Antonio Carrillo

El Secretario
Eugenio Garcia



Sesión ordinaria del día 26 agosto 1919.

- Presidente -
- 1. Antonio Carrillo Maestro
- Otros Concejales -
- 1. Rufino Alvarez
- " José R. Porrino
- " Manuel Sanchez Cajón
- " José María Pulido Alvarez
- " Antonio Orsagueruata

En la Ciudad de Freixas de la Sierra, a las doce del día veintiseis de agosto de mil novecientos dieciséis y nueve, se reunieron en la Sala de Sesiones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Maestro, los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesión repletoria a la ordinaria que debió tener

lugar el día veinticuatro del propio mes, la que no pudo celebrarse por

- no concurren aquellos en el número erigi-
do por el art. 10 de la vigente ley mu-
nicipal.

Apuesta que fue por el Sr. Presidente de
lectura de un orden de carta de la
anterior, que por unanimidad fue apro-
bada.

Quedo enterado el Ayuntamiento de las dis-
posiciones quilibradas en el Boletín Oficial
de la provincia, así como de la correspon-
dencia oficial, acordándose dar el más exac-
to cumplimiento a las mismas.

Designación
Médico del
Hospital de
San Blas

El Sr. Presidente propone, que para que la
asistencia facultativa a los enfermos que
se acrijan en el Hospital de San Blas, sea
debidamente extendida, se acordó a proposi-
ción del mismo por unanimidad, designar
como Médico del expresado establecimiento
benéfico al Licenciado en Medicina y Cir-
ujía Don Enrique Grande Barba, con la
retribución de cincuenta pesetas anuales, con-
signadas en el Cap. 15º art. 1º de la vigente
promulgada, pagadas por trimestres vencidos.

Concesión
de un pedo
en propiedad
a la Sta. Mar-
guerita de Bica-
lado.

Accediendo a petición formulada por
la Sta. Margueta de Bicalado, se le
adjudicó la propiedad del pedo ni-
mero cinco de alerjo de la Plaza de
Fozal, previo abono de su importe ya
efectuado al Patronato de la Virgen de
los Remedios.

Terminada
Pago de
nada de
en el cargo
de Luis...

Segunda Hoja del pliego n.º 199.989. Eric A.

Pago de jornales devengados por el obrero de Substitución

El Sr. Presidente expone que para dar cumplimiento a lo dispuesto en P. O. del Ministerio de Agricultura, por fecha de Enero último y otras por tenores, tubo necesidad de nombrar a don Rafael Morales y Morales y Ricardo Medina Rodriguez, para que practicasen los aporres de trigo existente en este termino, y que los jornales devengados por aquellos aun no le habian sido abonados, por lo que proporia a la Corporacion el pago de aquellos, con cargo al Capitulo N.º Sexto unico del siguiente presupuesto. Toda vez que no figura en aquel con signacion especial para ello.

La Corporacion por unanimidad, apr uebo lo hecho por el Sr. Presidente, pagando de dicho Capitulo y articulo a don Rafael Morales la cantidad de doscientos pesetas y a don Ricardo Medina Rodriguez la de ciento ochenta y una.

En virtud de un convenio, se acordó el pago de sesenta y ocho pesetas adicionales continuas a Felipe Torres, como encargado de la red telefonica, un suministro de esta ciudad, a la de Fuentes de Leon, con un pago de veinte a los meses de Abril, Mayo y Junio ultimos.

- Se acordaron los siguientes pagos -

Cuenta del Capit^o 1^o artículo 1^o a Don Luis Pedri-
quez Hernandez, una de ciento veinticinco
pesetas por reparaciones efectuadas en la
Cama Consistorial.

Del mismo Capitulo art^o 5^o a los Sr^{es} Laxaro
y Soida una de setenta y una pesetas cinco-
ta centimos, por efectos facilitados para re-
paraciones en el mobiliario de las depen-
dencias municipales.

Al Capitulo 6^o art^o 3^o don de Julian
Adame, importantes una, ciento veintima-
tro pesetas cuarenta centimos y otra de trim-
ta y tres pesetas cincuenta centimos, por
efectos y trabajos para las cañerías de aguas
potables.

Y por último una de Saturnino Antunes
Nogueira, importante ciento doce pese-
tas cincuenta centimos, por la adquisicion
de una manga de goma, para registrar
la Plata y copias policiales.

E no habiendo más asunto de que tratar,
se levantó la sesión a las tres de que
yo el Secretario certifico.

Anselmo...

José...

José...

Eugenio...

Se-



sesion ordinaria del dia 31 de Agosto 1919.

No pudo celebrarse por no concurrir los Señores
Concejales, en el numero exigido por el art. 64
de la vigente ley Municipal, certifico.

El Presidente

Ante M^o

El Secretario

Agustin Casan



Sesion ordinaria del dia 7 de Septiembre 1919.

No pudo celebrarse por falta de asistencia
de numero suficiente de Señores Concejales, acordando el Sr. Alcalde la convocatoria para la
supletoria el proximo martes, nueve del actual,
certifico.

El Presidente

Ante M^o

El Secretario

Agustin Casan



Sesion ordinaria del dia 9 de Septiembre 1919.

- Presidente -
- A. Antonio Carrillo Maestre
- Señores Concejales -
- " Rufino Alvarez
- " Manuel Sanchez Ajona
- " Torib. B. Portino
- " Torib. M^o Rubio

En la Ciudad de Freixas de la Sierra, a las doce del dia nueve de Septiembre de mil novecientos diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Carrillo Maestre, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, previa convocatoria as efectos y al objeto de celebrar sesion supletoria

á la ordinaria que debió tener lugar el día siete del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir número suficiente de Concejales para tomar acuerdo.

Asiéntase que fue por el Sr. Presidente, de lectura de su orden del auto de la anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Ante la distribución de fondos } La Corporación aprobó la distribución de fondos que se hizo el mes de agosto último hecha por el Sr. Alcalde y los pagos por haberes á los empleados y dependientes del municipio.

Licencia al Médico Titular } Se dio lectura de un escrito, que formula el Sr. Galan - } al Ayuntamiento, el Médico Titular don José Galan Calderon, en el que expone ^{que} un delicado estado de salud, ~~que~~ no le permite atender con la esiduidad debida á la visita de los enfermos de la beneficencia, suplicando á la Corporación le conceda una licencia de seis meses para atender al restablecimiento de su salud.

La Corporación por unanimidad acordó acceder á la pretensión del Sr. Galan, concediéndole la licencia que solicita, y designo para substituirle mientras aquella dure al Médico don Enrique Grande Barran, que empezará á visitar á los enfermos de la beneficencia del barrio de Santa Maria desde el día de hoy, y que este acuerdo se le comuniqué á los interesados.

Escrito de don Juan Guerra } Conocida una instancia escrita por Juan Guerra - } Guerra Motus, Rafael Morales, Francisco Morales y Leandro Rodriguez, en la que manifiestan, que en la Calle de Segura

Segura

ny

M

Sesion ordinaria del dia 14 de Septiembre 1919

No pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales, acordando el Sr. Alcalde la convocatoria para la supletoria el proximo martes, diez y seis del actual, certifico.

El Presidente
Ant. Carrillo

El Secretario
Eugenio Casquin

Sesion ordinaria del dia 16 de Septiembre de 1919.

Presidente

A. Antonio Carrillo Maestro

Señores Concejales

Don Rufino Maas

" Don R. Fornio

" Manuel Sanchez Aguirre

" Don J. P. ...

En la Ciudad de Iruya, a las diez y seis de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en la Sala de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Maestro, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria que debia tener lugar el dia catorce del proximo mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Acta que fue por el Sr. Presidente, si lecto

Instalacion de un Centro Telefonico urbano.

cuarta de ...

de ...



J. Obis
A. 0211,808 *

de su orden del acta de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Instalación El Sr. Presidente expone los grandes beneficios que reportaría a esta Ciudad la instalación de un Centro telefónico urbano, pues dado su índice de población y las varias industrias que en esta se explotan, daría grandes facilidades al vecindario y de atendería por su necesidad un número considerable de abonados.

El Ayuntamiento reconociendo la utilidad de dicha instalación facultó al Sr. Alcalde para que en su nombre y representación se dirija al Sr. Director General de Correos y Telégrafos en demanda de dicha instalación.

Cuenta Fué aprobada por unanimidad la cuenta presentada por el Maestro de obras Luis Rodríguez del rellevo y arreglo del paseo de la Plaza de la Constitución, cuya obra fué autorizada por esta Corporación en sesión de diez y nueve de Agosto último, pagando su importe con cargo al Capítulo 6.º Art.º 7.º del siguiente Presupuesto de gastos.

De los gastos Igualmente fué aprobada la de gastos

de festejos y funciones religiosas con motivo del traslado á su Santuario de San Pío, cuyo importe se abonará con cargo al capítulo 11 art. único del siguiente Presupuesto.

Palcos
para
Fors

Dispuso el Sr. Presidente de haber construido ocho palcos nuevos en la Plaza de Fors que algunos de las dueñas de las que ya las tenían adquirido desde el año mil novecientos diez y seis, deseaban permutarlas y que lo someta á la consideración de la Corporación por si tenía á bien acceder á ello.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó hacer las adjudicaciones definitivas en propiedad á los interesados en la siguiente forma:

- El número 1.º á la Srta. Manguesa de Torre-Orgaz
- " 2.º á Doña Carmen Barroso Pardo
- " 3.º á don Macario Larayo Antón
- " 4.º al Sr. Conde de Corvepillares
- " 5.º á don Luis Peché y Valle
- " 6.º á Doña Oledusia Corvón Marín
- " 7.º á don Feliciano Claros Jugo (de Higuera)
- " 8.º á don Jesús Corujo Valvidares
- " 9.º á Doña Encarnación Sanchez Arjona
- " 10.º á don Bartolomé Halcón y Gutierrez Arjona
- " 11.º á don Vicente Sanchez Arjona
- " 12.º á don José Manuel Romero Camacho
- " 13.º á don Antonio Flores Torres
- " 14.º á don Andrés Claros y Claros, de Higuera
- " 15.º á don José Claros y Peché Barriga, de id.
- " 16.º á don Antonio Jaraguerrada y Vargas-Luñig

Segunda

El número

"

"

"

"

"

"

"

"

El número

"

"

"

"

"

La pro

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

La se

Acto de venta

Segunda hoja del pliego número 0.211.808. serie A.

mo.
Pr.
al
caus.
tos
los
ento
lo
ion
mor
en
nte
mor
lamin
elro
ignos
t.
ing

- El número 14 á Los Pres. Ramos y González
- " 18 á Don Francisco Claros y Claros
- " 19 á Don Feliciano Carbajo y Lopez Barrigra
- " 20 á Don Vicente Rodríguez-Arriaga Gómez
- " 21 sin adjudicatario
- " 22 Don Francisco de León Potelo, de Higuera.
- " 23 Don Hermano Antón Martínez
- " 24 sin adjudicatario

En la parte lija

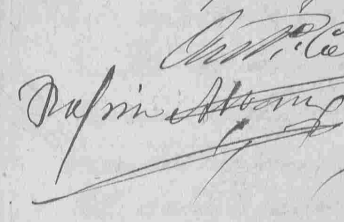
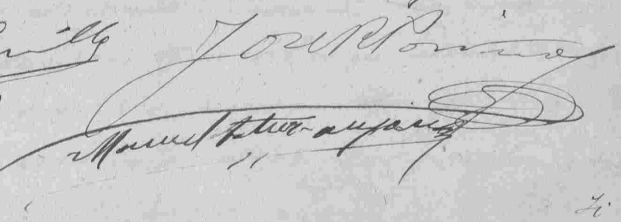
- El número 1 á Don Pedro Lopez Canarrrete
- " 5 á la Sra Manguesa de Priocallado
- " 6 á Don Manuel Cania Moreno, de Galugo.
- " 7 á Don Antonio Carrillo Maestre
- " 8 á Para el Ayuntamiento

Las tres Mesetas

- La primera á Don Juan Peche y Valle
- La segunda á Don José Perer Jiménez
- La tercera á Don Cimerito Martínez Cuenas.

Se acordó apenalar expresadas adjudicaciones y que sirvan de títulos de propiedad las certificaciones expedidas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las tres y quince minutos de que yo el Secretario, certifico. =

— quien las firmas.

Jose M^o Rubio

Jose Riballo

Eugenio Casero

Sección ordinaria del día 21 de Septiembre 1914

Esto pudo celebrarse, por no concurrir los
D^{os} Concejales, en el número exigido por el
art. 104 de la vigente Ley Municipal, con
falta de



El Presidente
Ant. Ca. [Signature]

El Secretario
Eugenio Casero

Sección ordinaria del día 28 de Septiembre 1914

Esto pudo celebrarse por falta de asistencia
de número suficiente de D^{os} Concejales,
acordando el Sr. Alcalde la convocación
para la repletoria el próximo martes
veintita del actual, certifica.



El Presidente
Ant. Ca. [Signature]

El Secretario
Eugenio Casero

El

A. An...
- G...
" Ruf...
" For...
" For...
" For...
" Bau...

Destru...
de f...
no

Bela...
de op...
no



folio mas esta y mas
A. 0. 211,809 *

Non Ordinaria del dia 30 de Septiembre 1919

Presidente -

- A. Antonio Castillo Macera
- Sr. Concejales -
- " Rufino Alvarez Dominguez
- " Sr. Sr. Rufino Alvarez
- " Sr. P. P. P. P. P.
- " Sr. R. P. P. P. P.
- " Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

En la Ciudad de Fregeal de la Sierra, a las doce y seis dias Treinta de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en la sala de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Castillo Macera, los señores Concejales cuyos nombres al margen

se expresan, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria que debio tener lugar el dia veintidos del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Aclarada al efecto por el Sr. Presidente, de lectura de un orden del acto de la anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Distribucion de fondos } La Corporacion aprobo la distribucion de fondos del mes actual, hecha por el Sr. Alcalde y los pagos por haberse a los empleados y dependientes del municipio.

Balance de operacio- } El Ayuntamiento, guardo enterado del Balance de operaciones de contabilidad, verificado hasta el dia de hoy, que ofrece una existencia en Caja en la mencionada fecha, de veintitres mil doscientas dieciseis pesetas con 94 centimos.

Cuentas: Se aprobó la presentada por Fr. Angel Per-
de Perdigon, de castelas de los festejos or-
ganizados con motivo de la feria de esta
Ciudad, pagandose un importe de la
consignacion del Capitulo 9.º art.º 7.º del vigente
presupuesto de gastos.

Otra: Igualmente se acordó reintegrar al Depo-
sitario de la cantidad consignada en pre-
supuesto para intervencion de las corridas or-
ganizadas para feria, abonando un im-
porte del mismo Capitulo y articulo, que la
anterior.

Corridos Por la Comision de festejos, se presentaron las
de corridas cuentas de ingresos y gastos ocasionadas en
de las corridas de Toros, de las que quedaron
de los enterados los Frs. Concurreritos, aprobandolos
por unanimidad, y que el sobrante que
resulta de cincuenta y dos pesetas cincuenta
centimos, se ingrese en el Hospital de San Blas
a cuyo beneficio se celebraron.

Peticion de -
D. Rogales }
Coronado, pre- }
sente fundador }
del Banco Agrícola }
de dió lectura de la peticion hecha por D. Rogales
Coronado, solicitando un prestamo
de mil cinco veinticinco pesetas, del Capitulo
del Banco Agrícola, ofreciendo en garantia de
aquel, una suerte de tierra en la Sehera que
fue legada de este termino, numero cuarenta
del Patron 9, que se encuentra libre de cargas
y con hipoteca sobre la misma; la Corporacion
teniendo en cuenta que el inmueble representa
el doble del valor del credito solicitado, por
unanimidad, acordó concederle, autorizando
al Sr. Presidente, para que otorgue la correspon-
diente escritura hipotecaria.

4
6
Colegio
Campa Mantana
Masas reclamen
Comada 8
7

Segunda hoja del pliego número 211. 909 = Serie A. folio sesenta y dos

El Sr. Presidente, manifiesto, que tenía con-
vencido privado de que habían termi-
nado el grado de Bachiller, los señores
Saldo García Delgado, Emilio Guzmán López,
y Adolfo Galán Montano, si quisesen el
Ayuntamiento costear sus estudios, por
cuya razón era preciso proveer las va-
cantes en el Colegio que subvenciona el
Ayuntamiento. También expuso, que tenía no-
ticia de que otros alumnos no habían
aprobado varias asignaturas del curso
anterior y quizás por tal razón se pro-
duciesen más vacantes.

La Corporación entendida, acordó que por
su Presidente se dirigiera oficio al Director
del Colegio de Artes y Oficios, reclamando
notas de las asignaturas cursadas en el an-
terior, por los alumnos y de las vacantes
que existan para proveer en el curso proxi-
mo.

El Concejal Sr. Claros, manifiesto, que habían
de terminarse las causas que obligó al Colegio,
no se suprimió el alumbrado público en las
horas convenidas de la noche, por la escasez
de combustible; entendiendo que el alumbrado
de esta Ciudad debería proveerse en la
forma que venían obligados los contratas-
tos del Ayuntamiento, si sea por una duración

hacia las tres de la madrugada, en lugar
de la una en que se viene reuniendo,
a cuyo efecto solicitava de la Corporacion
que acordara exigir a aquellos un
aumento, ya que asi lo tienen contratado.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta los gastos
personales que sufre el vecindario de los
Establecimientos publicos de Luzes que cesan
los en las primeras horas de la noche
que en la temporada proxima de invierno,
se molestaran a las vias publicas, acordó por unanimi-
dad, que el Presidente dirija comunica-
cion a los contratistas del servicio, interse-
dolos la prorrogacion del alumbrado hasta
las tres de la madrugada.

Y no habiendo mas asunto de que tratar
se levanto la sesion, de que no es desta-
rio, certifico.

Consta de
Juan Francisco
Jose Porvino
Manuel de Araya
Rufin Merino
Francisco
Jose Echobillo
Agonaga, a. d. c.
Eugenio Garcia
Rio



Se
- J.
D. Anto
- Fran.
Juan Ruf
" Fran
" Fran
" Jose
" Jose
" Anto
" Nolla
J. C.



A.0.220.120 *

sesion ordinaria del dia 5 de Octubre de 1919.

Esto pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de D^{os} Concejales, acordando el Sr. Alcalde la convocatoria para la supletoria el proximo martes, siete del actual, certifico.

El Presidente

Ant. Carrillo

El Secretario

Enrique Garcia



Sesion ordinaria del dia 7 de Octubre de 1919.

Presidente.

D. Antonio Carrillo Maestre

- D^{os} Concejales -

Aguil. Rufino Alvarez Dominguez

" Fran^{co} Fernandez Rodriguez

" Fran^{co} Claros y Claros

" Jose B. Carrino

" Jose Pelullo

" Antonio Paraguanada

" Manuel Sanasjona

En la Ciudad de Iruya de la Sierra, a las doce y seis dias siete de Octubre de mil novecientos diecisiete y nueve, se reunieron en la sala de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Maestre, los señores Concejales cuyos nombres es mas que evidente, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria que debio tener lugar el dia cinco del actual, la que no pudo celebrarse, por no concurrir numero suficiente de D^{os} Concejales para tomar acuerdos.

Acordada el día por el Sr. Presidente, la
lectura de un orden del día de la ante-
rior que por unanimidad fue aprobado.

Cementerio

El Sr. Presidente expone, que no existen ni-
chos disponibles en el Cementerio Nacio-
nal, por estar todos ocupados, y propone
que la Corporación acuerde la contratación
de una nueva sepultura para poder inhu-
mar los cadáveres de los que lo solicitan.
Que en el presupuesto vigente no existe credi-
to a tal fin, pero en otro concepto cobra
consignación, por lo que propone que se
haga una transformación para realizar estas
obras de carácter urgente. Enterada la
Corporación, por unanimidad acordó que
por la Comisión de Hacienda estudiando el pre-
supuesto proponga la transformación para re-
solver con la mayor brevedad.

Planes subse-
civos del Co-
legio de Aris
Montano.

El Sr. Alcalde expuso, que cumpliendo acuerdo
anterior y con motivo de hallarse abierto el
nuevo curso escolar y haber terminado el
grado del Bachillerato, varios alumnos po-
bres de los que subvenciona el Ayuntamiento
en el Colegio de 4.ª enseñanza de esta Ciudad,
"Aris Montano", como son los señores, Emilio Fer-
nán Lopez, Pablo García Delgado y Adolfo Galan
Montano, con el fin de que el Ayuntamiento
conociera las vacantes que existen de tales plazas,
y pudiera anunciar el concurso para su pro-
visión, había dirigido a tal efecto oficio al Sr.
Director del Colegio Aris Montano, quien con-

folia cuarenta y cuatro
Segunda hoja del pliego n.º 0.220.120. Serie A.

testada en los términos que aparecen en el oficio
acabado de recibir, cuya lectura o solera al Se-
cretario y así se verifica, de la que resulta que
expresado Director, bajo el protesto de que se le
adeudan cantidades por subvención, se niega
a manifestar las notas que han obtenido los
dijados alumnos subvencionados y las vacantes
que existen, por haber terminado el Bachillerato
unos, y por haber dejado de aprobar el curso otros,
manifestando también que no está dispuesto a
dar menciones a ningún niño subvencionado
en el presente curso, como no se le abonaron los
créditos que se le adeudaron previamente.

Después de examinar los antecedentes, resulta que el Muni-
cipio subvenciona al mencionado Establecimiento
con dos mil pesetas anuales para que hagan
el estudio del Bachillerato ocho niños. Que han
terminado el grado tres, o sean don Pablo García
Pellejero, don Eusebio Luorio Lopez y don Adolfo
Galán Montero; estudiaron el quinto Ramón
Montero Esquivar; Gumercindo García Trujal
y Fernando Caudilejo Villa y el segundo
Miguel Esteban Costa y Francisco Mo-
rales Jimenez, por lo cual y sin perjuicio
de examinar las notas que han obtenido en
los exámenes del curso pasado, existen por lo
menos tres vacantes.

Deliberadamente informado el Ayuntamiento
y habida consideración en la imposibilidad
material de abonar con la urgencia que se
pretende el descubrimiento que se adeuda a ex-

exproado Director, por no consentirlo el estado pree-
rio del Municipio: Considerando el grave per-
juicio que se irroga a los niños subvencionados
y a tener que suspender sus estudios por falta de
recursos de sus padres o familia: Considerando que
el referido Colegio cobra a cada alumno escolar, un
pólvere, 250 pesos mensuales o sean 295 en los nueve
meses del curso, y que el Ayuntamiento por los que lo
son subvencionados cobra 250 pesos; la Corpora-
cion con el fin de resolver por el momento el
conflicto y sin perjuicio de pagar al Director su
deuda, con pronta y oportuna el estado economi-
co de la Caja, acuerda: Primero. Abrir con-
curso en forma ordinaria para proveer entre
los niños pobres las tres vacantes que existen de
alumnos subvencionados. Segundo. Abonar
a cada uno de los que actualmente estudian
con subvencion municipal, doscientos cincuenta
pesos e igual suma a cada uno de los tres que
se designen para que ellos directamente las abo-
nen al propietario de este Colegio u otro analogo.
Tercero. Retirar la subvencion directa que
tiene el exproado Director en el Colegio, en el
entretanto se realice nuevo contrato si tanto
este como la Corporacion estubiesen dispuestos
a efectuarlo. Cuarto. La Comision que actuase
en los exámenes, sera la de Instruccion publi-
ca del este Ayuntamiento; el Director de la
Escuela graduada de esta Ciudad y el
Sr. Cura Parroco de Santa Lucia, vigilan-
doe los aspirantes a las condiciones que se venen



Pagose por un
en a Alejandro
Galvan Suran

No p
A

folio cuarenta y cinco



A.O. 220,111 *

- establecidas anteriormente.

Pagos por una
Caja de Alejandro
Galvan Surau.

El Ayuntamiento acordó pagar los jornales devengados por Alejandro Galvan Surau, ex los servicios extraordinarios prestados durante treinta y cinco días, como guardia de campo, en las operaciones de aporos de trigo y pajas hecho en este término; con aplicación al Capítulo II, artículo cinco del siguiente precepto de gastos.

No pudiendo suel el asunto de que trata, se le acento la union, de todo lo que, go' de Secretario, certifico.

[Signature] Rufino Moreno

Aparaguemada *[Signature]* Jose Ruball
[Signature] Manuel Telleria

[Signature] Jose M^o Rubio

Eugenio Garcia
[Signature]

Union del dia 14 de Octubre de 1919.

No pudo celebrarse, por no concurrir los
Señores Concejales, en el numero exigido por
el art. 104 de la vigente Ley Municipal, certifi-
fico.



El Presidente
Ant. Carrillo

El Secretario
Eugenio Cascia

Union Ordinaria del dia 19 de Octubre de 1919.

No pudo celebrarse por falta de asistencia de
numero suficiente de Señores Concejales, acordando
de lo Sr. Alcalde la convocatoria para la
repletoria el proximo martes siguiente del
actual, certifico.



El Presidente
Ant. Carrillo

El Secretario
Eugenio Cascia

Union ordinaria del dia 21 de Octubre de 1919.

- Presidencia -

A don Antonio Carrillo Bascote

- Señores Concejales -

" Pedro Lopez Astanarita

" Rufino Alvarez Benavente

" Antonio Sotaguerra

" José Relecho Pedrique

" Manuel Soto Arforn

" José María Rubio Alonso

" José Parrino Romero

— 8 —

En la Ciudad de Seguela
de la Sierra, a las doce del dia
veintuno de octubre de mil
novecientos diecinueve, se reunieron
en la Sala de Sesiones, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde don
Antonio Carrillo Bascote, los Señores
Concejales cuyos nombres al margen
se expresan, previa convocatoria en
efecto y al objeto de celebrar sesion
repletoria a la ordinaria que debio
tener lugar el dia diecinueve
del actual, la que no pudo ce-

Segunda hoja del pliego n.º 220. 117 = Serie II -
folios 100 y 201

letras, por no concurrir número suficiente de J.ºs Concejales, para tomar acuerdos.

Acta que fue por el Sr. Presidente, de lectura de su orden del acta de la anterior que por unanimidad, fue aprobada.

Quedo enterado el Ayuntamiento, de la correspondencia oficial recibida, así como de las disposiciones publicadas en el Boletín oficial de la provincia, acordándose dar el mas exacto cumplimiento á la mismas.

de la forma de
admisión de
Policia urbana
sobre asunto
de Juan Guerra

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de policía urbana, en la sesion anterior, presentada por Don Juan Guerra Moreno y otros, contra la instalacion de un motor de gasolina y molinera de trigo en la Calle de Segura, des que resulta que la instalacion de tal industria, es molesta para los vecinos y perjudicial para los edificios colindantes.

La Corporacion acordó de acuerdo con dicho dictamen, hacer valer al propietario Don Jose Sevilla Colame, que en el termino de treinta dias, proceda á suspender el ejercicio de esa industria ó instalarla en las condiciones que se terminan en las leyes siguientes.

La Corporacion prescribió en aprobacion á una multa de jornales, de cuantía en su caso, imponer en el Ayuntamiento por Julian Hias Colame, un impuesto de reventa y cuatro pesetas cincuenta centimos, se formalizase por con aplicacion al Capitulo 6.º art. 1.º del siguiente presupuesto de gastos

de cualquier modo en aprobación, a la cuenta
 presentada por don Angel Verde Perdigon
 importante inmueble y sus partes, por
 inspeccion para la insubstancia de escritura
 y sellados en este termino e impresion
 de bandos de buen gobierno, con apli-
 cacion al Capitulo 11º artículo unico del
 siguiente presupuesto.

Y no habiendo otras cuentas de que tratar se
 levantó la sesion, de que yo el Secretario,
 certifico.

Ante mí Manuel Moreno

Maraguanide José Balbuena
Rosales Manuel Torres-Ayso
José María Rubio

Equipo Casero

Sesion ordinaria del dia 26 Octubre 1919

No pudo celebrarse, por no concurrir
 los tres Concejales, en el numero exigido
 por el artº 11º de la vigente Ley de
 ayuntamientos, certifico.



El Presidente

Ante mí

El Secretario

Equipo Casero



Sesion



Sesion

- Pedro
- A. Gutierrez
- José
- A. Pedro
- " Rufina
- " Antonio
- " José
- " Manuel
- " José
- " José



A.0.230.872 *

Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre 1918

Esto pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales, en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde de la convocatoria para la suplitoria el próximo martes, cuatro del actual, a las diez.

El Presidente

El Secretario

Antonio Carrillo

Eugenio García



Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre 1918

- Presidente -

D. Antonio Carrillo Maestre

- Los Concejales -

D. Pedro López Estanante

D. Rufino Alvariz Domínguez

D. Antonio Saragueda

D. José Beltrán Rodríguez

D. Manuel Sánchez Casanova

D. José María Ferrer Maestre

D. José P. Ferrer Romero

En la Sala de sesiones de la Casa Concejales de Ferreras de la Villa, a las doce del día cuatro de Noviembre de mil novecientos dieciocho, y once, se reunieron, por falta de convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Maestre,

los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, para celebrar sesión suplitoria a la ordinaria que debió tener lugar el día dos del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir aquellos en número suficiente para tomar acuerdos. Se leyó el acta de la sesión anterior, de lectura por orden de

U. S. Evidente sus acta de la anterior, que por unanimidad, fue aprobada.

Distribucion de fondos } La Corporacion aprobó la distribucion de fondos de los anteriores, hecha por el Sr. Alcalde y los pagos por haberes a los empleados y dependientes del municipio.

Balances de operacion. } El Ayuntamiento, quedó enterado de los Balances de operaciones de contabilidad, verificados hasta el día treinta y uno de Octubre último, que ofrece una existencia en Caja en la mencionada fecha, de veinte mil, cuatrocientas noventa y ocho pesetas maraca y un centimo.

Parala de Caballos de Escuela } Se da lectura de una comunicacion del Sr. P. sobre el 2º Depósito de Caballos Escuela, interuando se le participa la conformidad de la Corporacion para instalar en esta Ciudad, durante la proxima época de cubricion, una parada de caballos escuela del Estado; acordó por unanimidad, estudiando a la vez el problema de la importante riqueza ganadera de la Nacion, aceptar el ofrecimiento en idóneas condiciones que en años anteriores, ó sea facilitando alojamiento para hombres y caballos, asistencia facultativa por un Profesor Veterinario y colocacion de herraje, todo ello en sentido gratuito, así como el suministro de raciones de pan, de cebada y paja que sea necesario, de cuyo importe será reintegrado el Ayuntamiento por la Administracion Militar.

Plazas subvencionadas por el Ayuntamiento para estudios en la 2ª enseñanza } Se dio cuenta del expediente instruido para proveer las tres plazas de alumnos subvencionados por el Ayuntamiento, para el estudio de la 2ª enseñanza, que existen vacantes, por vía...

Comun.

Segunda hoja del pliego n.º 1.º de 9.º de Setie. H.

En virtud de lo acordado en sesión de siete de Oc-
tubre último, y resultando que enunciado y
realizado el concurso ante la Comisión nora-
lerada, se propone para admitirlas á los niños
Antonio Mauro Estradas hijo de don Eugenio
y doña Teodora; á Manuel Luis Fernandez Cha-
vez hijo de don Francisco y doña Encarnación
y á Rodolfo Erlan Bañero, hijo de don Abel-
do y doña María, los cuales demostraron su
suficiencia y capacidad en los ejercicios y
exámenes realizados el día veintitrés de
Octubre. Considerando que los aludidos niños,
reunen los requisitos y condiciones para tener
derecho á disfrutar del beneficio que se Ayun-
tamiento concede; este acuerdo otorga á todos ellos
las tres plazas que existen vacantes, en la forma
propuesta, en las bases redactadas por la Co-
mision de Instruccion Publica, que des-
de luego se aprueban en todas sus partes, y
autorizar al Sr. Presidente, para que expida
libramiento de pago á favor de expresados
alumnos, del importe que á cada uno corres-
ponde de la subvencion y lo propio á los demás
que ya la disfrutaban } don Ramundo Montero
Fernandez; don Secundino Estacia Puyol; don
Fernando Candilejo Villa; don Miguel Esteban
Perra y don ~~Manuel~~ Manuel Morales Jimenez, con
el fin de que puedan todos realizar un situ-
dado de segunda enseñanza, que es el fin por
seguido por el Ayuntamiento al otorgar la
subvencion al Colegio de esta Ciudad.
En último se acordó, que por la Presidencia

se comuniquen este acuerdo y el de la sesión de este de Octubre último al Director del Colegio de San Mateo, y á los alumnos subscritores para el debido conocimiento. *MF*

Pasa y
Mudica

El Sr. Sindicute expuso la necesidad que se formalice y redacte la Tarifa y pliego de condiciones por que ha de regirse en el año próximo de sus noventa y cinco, la exacción del arbitrio, con carácter obligatorio, sobre el uso de puas y medidas.

El Ayuntamiento, en conformidad con la propuesta, acordó que este servicio debe prestarse por el Sr. Regidor Sindico y la Comisión de Hacienda, compuesta de los Sres. Concejales, Lopez de Aranda, Pedrolo Rodriguez, Carreras, Claros y Portino; y que una vez conferenciado dicho documento, someterlo á su intervencion, examen y aprobacion de la Corporacion Municipal, una vez cumplidos los demas requisitos reglamentarios.

Así como la Corporacion acordó abonar del Capitulo de un Comis-
uado - Impuestos, resunta por el Sr. de Aranda por tres Diques Simones Sanchez, como Comisionado de la Diputacion provincial en contra del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión, de que yo el Secretario, certifico.

Rufino Alvarez José María Rubio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Agustín Carría
al
1880



Junio



Junio



Junio





A.O. 230.873 *

Señor ordinaria del día 9 de Noviembre 1919

Esto pudo celebrarse, por no concurrir los
Sr. Concejales, en el número exigido por el
Art. 1.º de la vigente Ley Municipal, certifico.



El Presidente

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Señor ordinaria del día 16 de Noviembre 1919

Esto pudo celebrarse por falta de asit-
tencia de número suficiente de Sr. Conce-
jales para tomar acuerdos, certifico.



El Presidente

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Señor ordinaria del día 23 de Noviembre 1919.

Esto pudo celebrarse por falta de asist-
cia de Sr. Concejales de número suficiente
para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde
de su oficio la convocatoria para la
repleción el próximo martes, reunidos
los actuales, certifico.



El Presidente

El Secretario

[Signature]

[Signature]

[Signature]

sesion ordinaria del dia 25 de Noviembre 1.919.

- Presidente
 A. Pedro Lopez Araraste
 - Los Concejales-
 " Don M^o Julio Astariz
 " Don Beltrán Rodriguez
 " Don Juan Astariz Araraste
 " Don P. Domingo Romero

En la sala de sesiones de la
 Casa Comunal de Troncal
 de la Sierra, a las doce del
 dia veinticinco de Noviembre
 de mil novecientos diecinueve
 se reunieron previa convocato-
 ria al efecto y bajo la Presiden-
 cia del Sr. Presidente Alcalde
 don Pedro Lopez Araraste,
 por enfermedad del Sr. Alcalde

de Presidente, los Sres. Concejales cuyos nombres
 al margen se expresan para celebrar sesion
 suplementaria a la ordinaria que debia tener
 lugar el dia veintitres del propio mes, la
 que no pudo celebrarse por no concurrir aque-
 llos en numero suficiente para tomar asun-
 tos.

Declarada abierta, di lectura por orden del
 Sr. Presidente del acta de la anterior, que por
 unanimidad fue aprobada.

Causa
 obrera } El Sr. Presidente expone que el dia diecinueve del
 actual, segun el acuerdo tomado en el dia ante-
 rior, habian sido repartidos entre propietarios
 y arrendatarios, un par de revistas de cuenta cor-
 rientes con el jornal de 3.50 pesetas; que algunos
 los habian devuelto y que en la noche de
 este dia se encontro en la puerta del Ayuntamiento
 unido un numero de ellas de obrera, que
 alegaban no habian comido durante el dia
 y dispuso que de fondos municipales se les
 diese un sueldo en metalico de dos pesetas
 a cada uno, y que con el fin de dar co-

Y Museo

Plan de
 apolochrami
 la fornal de
 forraje, de la
 capilla

1919.

Comoda hoja del pliego n.º 0.º de 1919. ^{folia} PRENSA DE YUCAJATA Carre. N.º 1.



locación a algunos de los más necesitados en número de 15 ó 20 para darlos trabajo, había ordenado el arreglo de la Calle del Puerto donde varios troncos de ella están intrahitables y que desde el día diecisiete tenía empleados a aquellos padres de familia y que carecían de toda clase de bienes.

La Corporación quedó enterada, aprobando el todo lo hecho por el Sr. Alcalde y acordando abonar los recursos en metálico dados, con cargo al Capítulo 5.º artículo 3.º del vigente presupuesto y los jornales que se devenguen en los colocados en el arreglo de la Calle del Puerto, con cargo al Capítulo 6.º artículo 7.º del propio presupuesto.

Plan de ^{aprovechamiento} ^{de las} ^{terras} ^{forestales} ^{de la} ^{República}

Toda lectura del plan de aprovechamiento forestal, inserto en el D.º O. de la provincia, correspondiente al día diecisiete del actual, para el año 1919 a 1920; se acordó por unanimidad dar cumplimiento al servicio de que se trata y que bajo las bases que en el mismo se ordenan, se formalice el pliego de condiciones, econsuicio-administrativas que juntamente con las facultativas, han de servir de base para la suscripción de los aprovechamientos de las zonas "Quiriones de la Páfrillo" cuyo acto tendrá lugar o sea la primera subasta, el día cinco de diciembre próximo; si no hubiere solido antes la segunda se celebrará el 19 del mismo mes; la tercera el 3 de Enero y la cuarta

La del 14 del propio mes.

Maria Mercedes y Querren aprobadas las siguientes con-
tas y acordado su pago.

A Luis Rodriguez Hernandez, una de tres-
cientas sesenta y nueve pesetas cuarenta canti-
mos, por jornales y materiales invertidos en
el arreglo de las Escuelas de niñas y otros edifi-
cios municipales, con aplicacion al credito
consignado en el Capitulo 6.º art. 1.º del vi-
gente presupuesto.

Con aplicacion al Capitulo 6.º art. 2.º otra
de Julian Adams, importante treinta y tres
pesetas, por material invertido en frentes
y canchales.

A don Eusebio Cueto Torero, otra con cargo
al Capitulo 1.º art. 5.º, importante quince
pesetas ochenta centimos, por efectos para las
dependencias municipales.

A Juan Bulnes Chamorro, otra de ciento
cinuenta pesetas, por el suministro de picon
para la calefaccion de las dependencias mu-
nicipales, con aplicacion al Capitulo 1.º art. 1.º
del 8.º.

Yo no habiendo mas asunto de que tratar, se le-
vantó la sesion, de todo lo que yo el Secretario
certifico.

Ante mí
Francisco C. L. Manuel Estrella y Torres
José M.º Rubio José Adalberto
Eugenio Cascajo
Otro



M.



Cell

- Prop.
- A. Autor
- Sta
- " Rubin
- " Francisco
- " Manuel
- " Jose de
- " Jose
- " Jose

L.



folia cincuenta y uno
 A.O. 230.907 *

sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre 1919.

No pudo celebrarse, por falta de asistencia de Sr. Concejales, en numero suficiente para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde, la convocatoria, para la supletoria el proximo martes del de Diciembre proximo, certifico.

El Presidente

Antonio Carrillo

El Secretario

Agustin Garcia



sesion ordinaria del dia 2 de Diciembre de 1919.

Presidente.

- A. Antonio Carrillo Maestro
- Sr. Concejales -
- " Rufino Alvarez Dominguez
- " Francisco Clares y Clares
- " Manuel Sanchez Arjona
- " Sr. D. Julio Alvarez
- " Sr. Rebelo Rodriguez
- " Sr. R. Tomas Romero

En la Ciudad de Tepic el día dos del mes de Diciembre de mil novecientos diecinueve y uno, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Carrillo Maestro, se constituyó el Ayuntamiento en un solo Cabildo, con asistencia de los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, para celebrar sesion con carácter supletoria a la ordinaria, que debió tener lugar el día Treinta de Noviembre último y que no pudo celebrarse por no concurrir aquellos en numero suficiente para adoptar acuerdos.

Abierta la sesion, por el Sr. Presidente, se leyó de un orden, del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Alto requerido y por disposicion de la Pre-
sidencia, de Valtura a la P. O. C. de 24 de
Enero ultimo, inserta en el Boletim
Oficial de la provincia, extraordinario de
27 del propio mes y al Articulo 15 de la
Ley Municipal, y en su virtud, previo examen
de los antecedentes necesarios, el Ayuntamiento
to acordó declarar que en la proxima reno-
vacion ordinaria corresponde cubrir nueve
vacantes de Concejales, ó sea, la mitad del
numero de que se compone la Corporacion,
correspondiendo, tres, al Distrito 1.º; tres al 2.º y
otros tres al 3.º.

Que por haber sido elegidos en la renovacion
de 1919, corresponden seguir formando parte del
Ayuntamiento a los señores don Antonio Carrillo
Bacete, don Pedro Lopez Savarrete, don Francisco
Fernandez Rodriguez, don Diego Casera
Pullet, don Feliciano Casblajo Sanchez Paniga,
don Jose P. Porrino Romero, don Manuel
Sanchez Arjona Velasco, don Vicente Rodriguez
Arriaga Gomez, y don Antonio Saaguemada
y Vargas Zuniga, y que por proceder de la
eleccion de 1915, corresponden estar en sus car-
gos de Concejales, a don Rufino Alvarez Soumi-
quez, don Carlos Marco Sufante, don Julio Casca
Loriano, don Jose Maria Pulis Aluarez, don
Luis Perez Cruz, don Domingo Felbeda Robina-
des, don Francisco Clares y Clares, don Jose
Belollo Rodriguez y la de don Ricardo Montero
Martinez elegido en la fecha de los anteriores
y que fallecio en 8 de Enero ultimo de 1914 y cuyo
cargo se cubrio en el termino anterior.
En su virtud se acordó la reunion al Sr. Gobernador

Seguio

Consejo de
la Calle del
Puerto

Manejo
de
credito

Compuenda
Extraordinaria
de la Provincia

Segunda hoja del pliego nº 5.936.907 folio cincuenta y dos
del tomo nº 1.º de la serie H.

urados Civil, de copia literal certificada de
este particular para su insercion en el P.
O. de la provincia, haciendose ademas pu-
blico en la localidad, por medio de pregón
y edictos, y enviandose tra iguales a la
Junta Municipal de los Com. electorales de esta
Ciudad, si los efectos coniguientes.

Carpeta de
la Calle del
Puerto

El Sr. Presidente manifiesta, la necesidad
de terminos el acerado, empedrado y sell-
us de granja de la Calle de el Puerto.

La Corporacion penetrada de la necesidad
de llevar a cabo expresadas reparaciones
acordó por unanimidad dar amplias fa-
cultades a su Presidente, para que por adun-
istracion se ejecute dicha reparacion de
acerado, empedrado y sellus, presentando las
cuentas de un importe tan luego se realice la
obra.

Transferencia
de
credito

Toda cuenta del expediente de transferencia
de credito formado por la Comision de Olla-
cienda, e informado por el Regidor Gui-
dio, se acordó, quede expuesto al publico
por termino de quince dias en las Oficinas
de Secretaria, para que pueda ser exami-
nada y deducir las reclamaciones que se
consideren pertinentes.

Prepunto
Extraordinario
de la Comision
de la provincia

Toda lectura de la Circular de Sr. Colmena-
dos Civil de 26 de Noviembre ultimo,
inserta en el P. O. de 29 del propio
mes, en la que se ordena la formacion
de un prepunto extraordinario para

el pago del contingente provincial, que
 ascendan los Municipios cuando es de este
 de 76.913'94 pesetas, en la fecha de 31 de Mar-
 zo último, la Corporación por unanimidad
 acordó prestar el debido cumplimiento
 a la disposición citada y al efecto que la
 Comisión de Hacienda, estudiando los
 rendidos de la liquidación del pre-
 puesto de 1918 a 1919 y los recursos que se
 autorizan en la ley Municipal vigente
 formulen el proyecto de presupuesto que
 se ordena, pasando sucesel a informe
 del Regidor Sindico y demás Trámites
 establecidos en el artículo 4º de la ley 6890
 única.

No habiendo mas asunto de que tratar
 se levanta la sesión, de todo lo que yo
 como Secretario certifico.

Ant. Canillo *Ant. Canillo*

Manuel Ferrer *José Borrero*

José Rebollo

Fra. José

Juan José

Eugenio Caspary



1100



- Ap. Aul
- 872
- " Pedro
- " Rufin
- " Fran
- " Manu
- " Fran
- " José
- " José

L.

folio inscrito 4982



A.0.230.908 *

Con ordinaria del dia 7 de Diciembre 1919.

Esto pudo celebrarse por falta de existencia de tres Concejales, en numero suficiente para tomar acuerdos, ordenamos al Sr. Alcalde la convocatoria para la siguiente el proximo martes viene del actual.

El Presidente

El Secretario

Antonio Carrillo

Enrique Casca



Con ordinaria del dia 9 de Diciembre 1919.

Presidente -

Don Antonio Carrillo Maestro

Concejales -

Pedro Lopez Cavanade

Rafino Alvarez Dominguez

Don Francisco Rodriguez

Manuel Sanchez Arjona

Francisco Claro Claro

Flore Restrepo Rodriguez

Don B. Porro

En la Ciudad de Segovia

de la Sierra, a las doce y media

del mes de Diciembre de mil

novecientos diecinueve, y bajo

la presidencia del Sr. Alcalde

Don Antonio Carrillo Maestro,

se constituyo el Ayuntamiento

en un Sala Capitulada, con asis-

tencia de los tres Concejales

que se nombraron al efecto de

expresar, para celebrar sesion

con carácter supletoria a la ordinaria, que

debio tener lugar el dia siete del propio mes,

y que no pudo celebrarse, por no concurrir

aquellas en numero suficiente para tomar

acuerdos.

Acta que fue por el Sr. Presidente, de lectura de un orden del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Atribucion de fondos } La Corporacion aprobo la distribucion de fondos de mes anteriores, hecha por el Sr. Alcalde y los pagos por haberes a los empleados y depositantes del municipio.

Balances de operaciones } El Ayuntamiento quedo enterado de los Balances de operaciones de contabilidad verificadas hasta el dia treinta de Noviembre ultimo, que ofrece una existencia en Caja en la mencionada fecha, de quinientos cincuenta y ocho pesos treinta y nueve centimos.

Adjudicacion definitiva, subasta, para el aprovechamiento de las tierras y partes de la hacienda de la familia. } Conocida por el Ayuntamiento el acta notarial de la subasta celebrada el dia cinco del actual para el aprovechamiento de las tierras y partes de la hacienda de la familia, en el caso forense de mil novecientos diecinueve a mil novecientos veinte, adjudicada provisionalmente en mil quinientos pesos a Don Lorenzo Morales Moreno; el Ayuntamiento presto su aprobacion, adjudicandola en definitiva a dicho Sr. Morales, al que se le notificara este acuerdo, para que en el termino de quinto dia de cumplimiento del pliego que sirvio de base a mencionada subasta.

Traslado a Badajoz de una caja de } El Sr. Presidente dio cuenta, de que el dia 1º del actual, habia sido expuesta en el bodega del Hospital de San Blas, una misma; segun le participaba la Superiora de dicho Establecimiento; que se estaba tramitando el oportuno expediente para llevarle a cabo, que hasta el dia de hoy no se habia encontrado y habia necesidad de mandarla a la Subasta a Badajoz, por lo que proponia para que la llevasen a Badajoz a la seccion Gerencia.

Seguimiento

Aprobacion de Cuenta

Aprobacion de Proyecto Extraordinario

folio ~~cuarenta y cuatro~~
Segunda hoja del libro n.º 430.908. Lira 01

Comandante Leon. La Corporación quedó enterada y acordando el pago de los gastos ocasionados en esta y los del viaje a la Capital, con cargo al Capítulo 2.º art.º 3.º del siguiente presupuesto de gastos.

Aprobación de Cuentas

La Corporación prestó su aprobación a una factura de don Patricio Sarrate, por seis palos facilitados para el Teléfono Municipal, cuyo importe este Junta y sus partes, se pagara con cargo al Capítulo de Compravistas.

Igualmente pagar a Felipe Serrano los jornales devengados en el mes de Julio, con cargo a Compravistas, como encargado de la Red Telefónica Municipal, importantes veinticinco pesetas.

Igualmente se acordó pagar una factura de Larrazo y Soido, por efectos para el veterinario y equipo de la Guardia Municipal, con cargo al Capítulo 2.º artículo 3.º del siguiente presupuesto de gastos.

Aprobación del Presupuesto Extraordinario

Visto y examinado, detenidamente por este Ayuntamiento el presupuesto Municipal Extraordinario, formado por la Comisión para ulerir el desarrollo que se acuerda a la Sección provincial por motivo de contingente y urgencias para attinguir a través de ampliamente de lo dispuesto en Circular del Excmo.

no de 26 de Diciembre último.

El Ayuntamiento, encontrandolo ajustado a los preceptos de la ley Municipal y disposiciones de la citada, por unanimidad acordó prestarse su aprobación y que se fije al público por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones, y terminado y meditado plaro, se dé cuenta de ello a la Junta Municipal, según esta previsto.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo que yo como Secretario certifico.

Dest. Emilio

José Corballo

Agustín Moya

José M.ª P. Rubio

José Pérez

Fran.ª Juanes

José Borrero

Eugenio García

Sesión ordinaria del día 14 de Diciembre 1.919

No pudo celebrarse por no concurrir los tres Concejales, en el número exigido por el artículo 1.º de la vigente ley Municipal, certifico.

El Presidente

El Secretario

Dest. Emilio

Eugenio García

H.



Lista de nombres: d. Antonio, Pedro, Rufian, Juan, Jose, Jose, Jose

Suplemento de Secretaria

folio cincuenta y cinco



B.O.028.641 *

Señalada el día 21 de Diciembre de 1919

No pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales, en número suficiente, para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde la convocatoria para la impletoria el próximo martes veintitres del actual, certifico.

El Presidente
Ante mí

El Secretario
Eugenio Garcia



Señalada el día 23 de Diciembre 1919.

- Presidente
D. Antonio Corrallo Maestro
— Los Concejales —
" Pedro Lopez Cravante
" Rufino Alvarez Tompuz
" Juan Fernandez Rodriguez
" Jose Belullo Rodriguez
" Jose M.º Ruiz Alvarez
" Jose R. Parrino

En la Ciudad de Trujuanas de la Sierra, a las doce del día veintitres de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron por convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Corrallo Maestro, los D.ºs Concejales cuyos nombres al margen se expresan, para

celebrar sesión impletoria a la ordinaria que debió tener lugar el día veintitres del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir número suficiente para tomar acuerdos. Declarada abierta, di lectura por orden del Sr. Presidente del acta de la anterior, que por

unanimidad fue aprobada. El Concejal don Rufino Alvarez, manifestando que le falta, que el Secretario de este Ayuntamiento

Supleniente de Secretario

Don José Pérez Simoes, se encuentra enfermo
y tiene necesidad de ausentarse para pasar una
temporada en el campo y atender el restableci-
miento de su salud, pero que no se ofrece a so-
licitar la licencia necesaria del Ayuntamiento por un
exceso de delicadeza, por creer que en esta época
en que va a finalizar el año económico, pueden ser
muy precisos mas necesarios que en otra alguna
y como el estado del enfermo es de una gran pos-
tración que le ha de impedir desempeñar de-
bidamente su cometido; el Concejal que habla ope-
na, que tanto su atención a los intereses del Munici-
cipio, como velando por la salud de dicho funcio-
nario, el Ayuntamiento debe adoptar acuerdo en re-
lación con este, y como base para todo el prope-
ne, que se designe un Médico que dictamine
acerca del estado de Don José Pérez Simoes, y sobre
si este le permitira desempeñar cumplidamente el
cargo de Depositario o no.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó: que el Médico
D. Manuel Gallego Herib, pare a reco-
nocer al Depositario D. José Pérez Simoes, y
por escrito dictamine sobre si este Sr. se encuentra o
no enfermo; sobre si su enfermedad le permite
o impide asistir a su despacho, efectuar pagos
y cobrar y llevar bien las cuentas de Caja, y sobre
si es necesario o conveniente para el Municipio
y para el Depositario, prescindir de sus servicios
por algun tiempo.

Apróvision
cuarta, onzelo
Calle del Puerto } La Corporación apróbio la cuenta presente
da por el Sr. Maestro Luis Rodríguez Rodríguez.

Segunda
Pago de
las paradas
para el alumbrado
de extraordinaria
previsiones de la
vigilante y feria

folio uncento y sesenta y tres

Granada hoja del pliego n.º 2, 028, 641 = Serie 53.

del arreglo de la calle del Puerto, cuyo importe de mil novecientas ochenta y cinco centimos, satisfaciendose las del Capitulo 6.º art.º 7.º del vigente presupuesto.

Pago de lamparas para el alumbrado extraordinario de la Plaza y feria

Ahi mismo se acordó abonar a don Antonio Flores Torres, el importe del pedido de lamparas, para el alumbrado extraordinario, con motivo de la Nevada a un Santuario de la Patrona y el de feria de esta Ciudad, pagandose en importe de setecientas ochenta y cinco centimos, con cargo al Capitulo de Gastos varios del vigente presupuesto.

Ahi mismo se acordó abonar de importe la cantidad de quinientas sesenta y cinco centimos, de los gastos originados de pupilage y otros durante su estancia en esta de la Honra del Regimiento de Granada, durante los dias de feria, el Depositario de fondos municipales. Y no habiendose mas asunto de que tratar, se levantó la reunion, de todo lo que, yo el Secretario Certifico.

José Carballe

Ant. Corilla

Rafael Alvarado

José María Rubio

Juan Fernandez

Li-

— quem las firmas.

José Antonio
Eugenio García
Torres

Reunión del día 28 de Diciembre de 1919

No pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde la convocatoria para la repletoria el próximo martes treinta del actual, certifico.

Es Presidente

[Signature]

Es Secretario

Eugenio García

Reunión ordinaria del día 30 de Diciembre 1919

Presidente

- A. Antonio Carrillo Maestro
- = Los Concejales =
- B. Pedro López Navarrete
- " Rufino Alvarez Lombrera
- " Juan ^{co} Eduardo Rodríguez
- " José Pelotto Rodríguez
- " José María Rubio Alvarado
- " José B. Toranzo

En la Ciudad de Seguala de la Sierra, a las doce del día treinta de Diciembre de mil novecientos diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Maestro, se acordó el Ayuntamiento en su Sala Capitular, con asistencia de los D^{os} Concejales cuyos nombres abajo se expresan, para celebrar

reunión con carácter repletoria a la ordinaria que debió tener lugar el día veintiocho del propio mes, y que no pudo celebrarse, por no concurrir aquellos en número suficiente para tomar acuerdos.

Alicata que fue por el Sr. Presidente, de lectura de su orden del acta de la anterior, que fue aprobada y firmada.

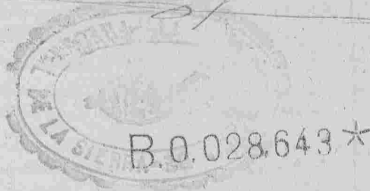


Supone, sobre
medidas de
representación
comunicación
interior de la
D^{ra} Pelotto

Primera

Segunda

Tercera



Supone, sobre
919. enfermedad, de
deponitario y
concesamiento
interino de S.
Don Foré
Rebollo

Por el Secretario se dió lectura al dictamen que el Médico Titular D. Manuel Callejo Alent, envió en relación con el estado del deponitario de fondos municipales D. Pedro Simancas. Enterado el Ayuntamiento, dió esta discusión y oído el parecer de los Sr. Concejales que quisieron hacer uso de la palabra, des- pues de lamentar que por causa de enfermedad se vea accidentalmente privado el Ayuntamiento de los servicios de un deponitario; se acordó por unanimidad:

Primero: Concederle licencia de tres meses, para que du- rante ella, pueda atender al restablecimiento de su salud, cesando entre tanto en el desempeño de su cargo.

Segundo: Encubrir interinamente para que se haga cargo de la deponitaria y la demás que le compete, dándose aquella licencia al Concejál Don Foré Rebollo Rodríguez, con relevación de fianza en virtud de lo dispuesto en el art. 157 de la Ley Municipal y demás disposiciones vigentes.

Tercero: Que por la Alcaldía y Secretaría, con intervención del Sr. Contador Interventor y del deponitario D. Pedro Simancas, se practique una liquidación pro- visional, que sirva de base para la entrega que al deponitario interino que se acalca de nom- brar, ha de hacerse de los fondos y documenta- ción; liquidación de la que una vez practica- da se dará cuenta al Ayuntamiento, para que

919

al
dia.
no.
la
don
cord.
Sala
al
ab
letras
a
pro
u
e
tura
e

Este acuerdo lo que proceda.

Cuarto. Que el nombramiento de Depositario interino de don José Belullo Rodríguez, se entenderá hecho en relación con las distintas Secciones de Depósitos, es decir, que se refiere, no tan solo a la Caja de fondos municipales y documentos correspondientes, sino al Fomento, Pecuaria Agrícola y Contingente Caselario.

Quinto. Que durante la licencia el Depositario ^{Dr. Don} Simón, dejará de percibir los haberes y emolumentos propios del cargo, que hará cargo el Depositario interino nombrado, desde el día primero de Enero próximo.

Gastos de viaje } ~~En~~ Aquelto preste su aprobación a la cuenta de don José Belullo } de gastos originados al Excmo. que se efectuó en un viaje y estancia en Madrid, para gestionar de orden de Sr. Alcalde, los Desplazamientos de cuentas de interés para el Municipio, cuyo importe se formalizará con aplicación al Capítulo 1.º art.º 8.º del vigente presupuesto de gastos.

Equivalente se acordó formalizar al Depositario una cuenta de sus gastos, con aplicación al Capítulo 2.º art.º 1.º del mismo presupuesto por adquisición de efectos para la escuela y Compañías.

Arreglo de la Calle del Pano de La Palma y otras } El Sr. Presidente manifiesto, la necesidad de Velleno de grava del Pano de La Palma y el arreglo de otras calles. La Corporación penetrada de la necesidad de llevar a cabo expresadas obras y reparaciones acordó por unanimidad dar amplias facultades a su Presidente, para que por administración

folio cincuenta y ocho

Segunda hoja de pliego n.º 0.029.643 = Serie B.

se ejecuten dichas separaciones, de acuerdo enpedrado y sellado, presentando las cuentas de su importe tan luego se realicen las obras. No habiendo mas asunto de que tratar, se levanta la sesion, de todo lo que, yo como Secretario certifico.

Jos. Palanca

Ante mí

Rafael Moray

José M.º Puelva

Juan J.º ...

[Signature]

José Porras

Eugenio Casria

Sesion ordinaria del dia 4 de Enero de 1920

esto pudo celebrarse por no concurrir los Sres. Concejales, en el numero exigido por el articulo 1.º de la vigente ley municipal, certifico.

El Presidente

El Secretario
Eugenio Casria

Ante mí

Sesion del dia 11 de Enero de 1920.

esto pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales, en numero suficiente para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde la convocacion para la siguiente el proximo martes, trece del actual, certifico.

El Presidente

El Secretario
Eugenio Casria

Ante mí

Señal ordinaria del día 13 de Enero de 1914.

- Presidente -
A. Antonio Carrillo Maestre
- Sr. Concejales -
" Pedro López Navarro
" Rufino Álvarez Amador
" Francisco Fernández Rodríguez
" José Celesto Rodríguez
" José María Pulido López
" José B. Corvino

En la sala de sesiones de la
Caja Comunal de Foz de
de la Sierra, a las doce del día
trece de Enero de mil novecientos
veinte, se reunió previa con-
vocatoria al efecto y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde don An-
tonio Carrillo Maestre, los Sr. Con-
cejales cuyos nombres al margen
se expresan, para celebrar sesión

supletoria a la ordinaria que debió tener lu-
gar el día once del actual, la que no pudo ce-
lebrarse por no concurrir aquellos en número
suficiente para tomar acuerdos.

Leída y aprobada, de lectura por orden del Sr.
Presidente del acta de la anterior, que por
unanimidad, fue aprobada.

Distribución } La Corporación aprobó la distribución de fon-
de fondos } dos del mes anterior, hecha por el Sr. Alcalde
y los pagos por haberes a los empleados y dependien-
tes del municipio y por otros conceptos, de credi-
tos reconocidos al Ayuntamiento y formalización
de dos cartas de pago de Consumos del año 1914.

Balance del Ayuntamiento quedó enterado del Balance
operaciones } de operaciones de contabilidad, verificado
en fin del mes anterior, que ofrece una
existencia en Caja de la mencionada fe-
cha de ocho mil doscientos veinte y una pes-
tas setenta centimos.

Cumpliendo lo preceptuado en el artículo
2.º de la vigente Ley de Reclutamiento y
Reemplazo, el Ayuntamiento se ocupó del



la
se
de
ex
Dijación de re
cargos municip
pales, sobre las
contribuciones
re
de
un
po
9,
co
to
Proyecto de
precepto
municipal

folio unaventa y nueve



B.0.028.642 *

la formación del alistamiento de mozos para el cumplimiento del Ejército del año actual, levantándose se acta por separado, donde constan todos los extremos e incidencias del mismo.

Exposición de motivos
sobre las
contribuciones

El Ayuntamiento por unanimidad, acordó gratificar las contribuciones e impuestos que ha de satisfacer este término municipal, en el próximo ejercicio de 1920-21, con los siguientes recargos autorizados: contribución rústica el diez por ciento; idem urbana el 16 por ciento, idem industrial el 13 por ciento, idem de consumo el cinco por ciento, con excepción de los alcoholes que se gravaban con el , la de carruajes de lujo con el 50 por ciento, y la de cedulas personales con el 50 por ciento.

Proyecto de presupuesto municipal

Expuso el Sr. Presidente la necesidad de que se formule el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del Ayuntamiento para el año económico de 1920-21.


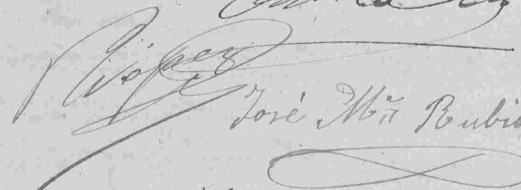
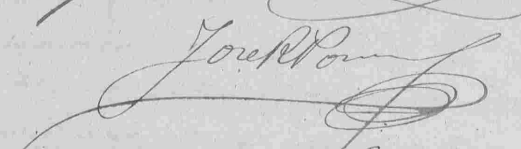
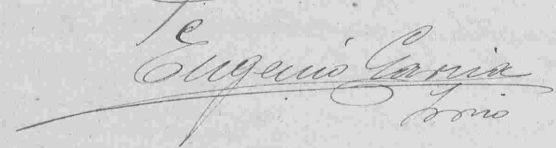
El Ayuntamiento de conformidad con la propuesta, acordó que este resvicio, debe presentarse por el Sr. Regidor Jurídico y la Comisión de Hacienda, compuesta de los Sres. Concejales, López Sarda, varrete, Carreras, Casares y Porrino, y que una vez confeccionado dicho documento, someterlo a un intersección examen y aprobación de la Corporación Municipal, y una vez cumplido

los deus siguientes reglamentario, con vocar
a la Junta de asociados, para su discusion
y aprobacion definitiva.

Aprobacion } La Corporacion pido su aprobacion a
Cuentas } una cuenta de Julian Adame, importante
seuenta y Dos penter, por una regilla para la
Cáñeria Central en la calle del Puerto, y que tendo
necesidad de poner al arreglo dicha calle,
alcomandore esta con cargo al Capt-6º art-1º
del vigente presupuesto.

otra } Igualmente pido su aprobacion a otra de
Soterraneo Anterior, por efectos y reparaciones
en las Cáñerias de aguas potables, importan-
te cincuenta y una perola cincuenta centimos,
pagandore su importe con cargo al Capt-6º
art-1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se ce-
vanto la sesion, de todo lo que, yo el Secre-
tario, certifico.

Ant. R. 
 Jose N. Rubio
 Jose P. ...
 Eugenio Garcia
Jose

Jose Ochoa
M. J. ...
Francisco ...

Y
Le-

folio rescueta.

Segunda hoja del pliego n.º 2,028.642 = serie B.

sesion ordinaria del dia 18 de Enero de 1920.

esto pudo celebrarse por no concurrir los Sres. Concejales, en el numero exigido por el art. 1.º de la vigente ley Municipal, certifico.

El Presidente

El Secretario

Ant. Carrillo

Eugenio Garcia

Sesion del dia 25 de Enero de 1.920.

esto pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres Concejales, en numero suficiente para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde la convocatoria para la suplatoria el proximo martes veintiseis de actual, certifico.

El Presidente

El Secretario

Ant. Carrillo

Eugenio Garcia

Sesion ordinaria del dia 27 de Enero de 1920

Presidente -

Don Antonio Carrillo Maestre

- Sres Concejales -

" Pedro Lopez Navarrete

" Rufino Alvarez Amigo

" Francisco Fernandez Rodriguez

" Jose Beluche Rodriguez

" Jose M.ª Bulio Alvarez

" Jose B. Porcino

En la Sala de sesiones de la Casa - Comunal de Freges de la Torre, a las doce del dia veintiseis de Enero de mil novecientos veinte, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia de A. Antonio Carrillo Maestre, los Sres Concejales cuyos nombres al margen se

expresan, para celebrar sesion suplatoria a la ordinaria que debia tener lugar el dia veinticinco del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir aquellos en numero suficiente para tomar acuerdos.

Declarada abierta, di lectura por orden del Sr. Presidente del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Pensión de lactancia al niño José María de Salas

Se dio lectura de un escrito que dirige a la Corporación José María Plaza, en la que solicita se le conceda un recorro para atender a la lactancia de un hijo de cuatro meses, que le dejó en espasa a un fallecimiento el día diez del corriente, y que careciendo de toda clase de límites y figurando en los listos de beneficencia. La Corporación constándole la veracidad de los hechos alegados en el expuesto escrito, acordó conceder al interesado un recorro diario de cincuenta centimos de peseta, a partir desde el día primero de febrero próximo y hasta que el niño cumpla dieciocho meses.

Traslado a Padajon de un expediente

El Sr. Presidente dio cuenta, se que el día 2 de actual, habia sido expuesto en el tomo con el Hospital de San Pablo, según le participaba la Superiora de dicho Establecimiento, que se habia tramitado el oportuno expediente por venirse a una, que no se habia encontrado y tuvo necesidad de mandarlo a la Enclosure de Padajon; por lo que los gastos de viaje de Maria Dominguez de Dominguez, que lo llevó a la Capital y los gastos ocasionados en esta, la Corporación acordó el pago de todo ello con cargo al Capitulo 5º artº 8º del vigésimo presupuesto de gastos.

Cuenta de reparaciones de San Francisco

El Ayuntamiento acordó el pago de la cuenta presentada por D. Juan Rodríguez Hernandez, importante de once



B.0.029,178 *

Las quince pesetas noventa centimos, por las reparaciones hechas en el edificio de San Francisco propiedad del Ayuntamiento, con cargo al Capitulo 6º artículo 1º del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo que yo como Secretario, certifico.

Artale, etc

José María Rubio

[Signature]

José Rubalcaba

[Signature]

José Fernández

[Signature]

Eugenio Casca
Seco

Sesión del día 1º de febrero de 1920

No pudo celebrarse por no concurrir los Señores Concejales, en número suficiente para tomar acuerdos, certifico.

El Presidente

Artale, etc

El Secretario
Eugenio Casca

[Signature]



— reunión ordinaria del día 8 de febrero 1920.

No pudo celebrarse por falta de asistencia de
Dtos. Concejales, en número suficiente para to-
mar acuerdos, ordenando al Sr. Alcalde la con-
vocatoria para la siguiente el próximo martes
diez del actual, certifico.

El Presidente

[Firma]

El Secretario

[Firma]

— Reunión ordinaria del día 10 de febrero 1920.

- Presidente -

Son Antonio Carrillo Maestro

- Dtos. Concejales -

" Pedro Lopez Navarrete

" Rufino Alvarez Dominguez

" Fran. Fernandez Rodriguez

" Jose Beltrán Rodriguez

" Jose Ma. Puleis Alvarez

" Jose R. Ferrero

En la sala de sesiones de la Casa
Comunal de Fregatas de la
Villa, a las doce del día diez
de febrero de mil novecientos
veinte, se reunieron previa
convocatoria al efecto y bajo
la presidencia de Sr. Antonio
Carrillo Maestro, los Dtos. Con-
cejales cuyos nombres al mo-

men se expresan, para celebrar sesión suple-
toria a la ordinaria que debió tener lugar el
día ocho del propio mes, la que no pudo ce-
lebrarse por no concurrir aquellos en número
suficiente para tomar acuerdos.

Declarada abierta, di lectura de orden del
Sr. Presidente del acta de la anterior, que
por unanimidad fue aprobada.

Le acordó nombrar al Oficial 1.º de Secretaría
don Enrique Mauro Fernandez, para que como
Comisionado de este Ayuntamiento, haga en-
trega en la Caja de Recauda de Rifa el día
20 del actual, de los quintos del Remplazado
del año anterior, ordenándole los gastos

Comisio-
nado se
quintos

92.

Segunda hoja del pliego o. 029,178, Serie B.

de viaje, con aplicacion al Capitulo 1º articulo 6º del presupuesto corriente.

de

to

con

estas

Pagos - El Ayuntamiento acordó los siguientes pagos.
A Don Luis Morales, en cuenta de cinco⁴ treinta pesetas, por la compositura hecha de noche que conduje los cadáveres al Cementerio, cuyo importe se abonara del Capitulo de ⁴Imprecintos.

92.

Casa

de la

de

cientos

via

hoja

mis

con

mot

gle

el

ce

ero

del

el

ana

como

en

dia

das

tos

A Don Luis Rodriguez Fernandez, en cuenta del cargo del Puesto de la Palma, importe de cincuenta y dos pesetas, con cargo al Capitulo 6º articulo 1º del siguiente presupuesto.

No habiendo mas asunto de que tratar, se levanto la sesion, de todo lo que, yo el Secretario, certifico.

[Signature]

Jose Duballe

Jose N. P. Rubio

Desiderio Alvariz

[Signature]

Fernando

Miguel

Castor Navarro Domingo Acuña

Ricardo

Eugenio

[Signature]

Sesión ordinaria del día 15 de febrero 1920

- Presidente -

- A. Antonio Carrillo Maestre
- Los Concejales -
- " Pedro Lopez etacarrate
- " Rufino Alvarez Dominguez
- " Francisco Fernandez Rodriguez
- " Carlos Navarro Infante
- " Domingo Acabedo Hernandez
- " Nicaso Carreras Butler
- " Samuel Sanchez Arjona
- " José Belollo Rodriguez
- " José M^a. Rubio Alvarez

En la Ciudad de Fregene de la Sierra, a las doce del día quince de febrero de mil novecientos veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de su Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Carrillo Maestre, los señores Concejales, cuyos nombres al finar se ex-

presan para celebrar la correspondiente sesión ordinaria.

Acuerda que fue por el Sr. Presidente, y el Secretario de lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Balances. El Ayuntamiento quedó enterado y presto de operaciones en aprobación al Balance de operaciones de contabilidad, verificado en fin del mes anterior, que ofrece una existencia en Caja en la susencionada fecha de un mil trescienta veintiana pesetas sesenta centesimal.

Sorteo de Concejales procutos De orden de la Presidencia y por el Secretario se dió lectura del acta que se ha recibido de la Junta Municipal del Censo electoral de esta Ciudad, relativa al escrutinio celebrado por la misma el finis último de las elecciones municipales que tuvieron lugar el día ocho de los corrientes, de cuya lista resulta que fueron proclamados procutos Concejales por el Distrito 2^o de este termino don Rafael Rodriguez, Macías y don Francisco Santos Garcia, a causa de haber obtenido igual número de sufragios

En
n
9



Sesión de
Presidencia
un libro de
Pedro Marq



B.0.028154 *

doscientos cincuenta y cinco cada uno, por lo cual se establece en el caso de dar cumplimiento al art.º 3.º del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891.

Leída esta disposición legal, el Ayuntamiento acordó verificar en el acto el voto, el que con las solemnidades y requisitos establecidos se verificó, resultando favorable por la suerte San Francisco Santos Casia, a quien se acordó declararle Concejal electo por el tercer lugar del referido segundo Distrito de Santa Ana.

Se acordó la publicación de este acto por término de ocho días, como previene el art.º 4.º del mencionado Real Decreto, y que se instruya el oportuno expediente de reclamaciones si se entablasen.

Se dio lectura de un escrito que dirige a la Corporación Juan Perea Márquez, en el que solicita se le conceda un receso para atender a la lantancia de un hijo de diez días, que le dejó en espera a su fallecimiento el día cinco del actual, por causas de toda clase de bienes y figuras en las listas de beneficencia. La Corporación, constándole la veracidad de los hechos alegados en expresado escrito, acordó conceder al interesado, un receso

420
se
el
ción
ajo
de
tro,
ex-
ute
el
rot
to
on-
fin
ten-
ha
est-
tari
do
alo
bra-
sio-
a-
les
ique,
de,
quien

diano de cincuenta centimos de peseta, a partir desde el día de hoy y hasta que el mismo cumpla dieciocho meses.

Reclama
ción de cau-
ción por
el depósito
no de pre-
Punto.

Dada cuenta de la petición formulada por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento, don José Pérez Simones, en la actualidad con licencia por enfermo; para que se le abone la cantidad de cinco mil pesetas, importe de los gastos originados con motivo de la crisis obscura habida en el mes de diciembre del año 1917, y para dar colocación a bracerías que no admitían los propietarios y arrendatarios, y que fueron colocadas en el arreglo del Camino de la Bisque y Valencia del Puerto, suma que ratificas de un pleuio particular por no haber consignación en el respectivo presupuesto, toda vez que las que habia estaban agotadas.

La Corporación conocedora de la exactitud del hecho, así como de no haberse reintegrado el Sr. Pérez de la expresada suma, más en justicia procede, acordando por unanimidad acceder a su solicitud y que en el proyecto de presupuesto que se está confeccionando para 1920-21, se consigne en el Capít. 9.º art. 6.º, la cantidad necesaria como crédito reconocido, a favor del peticionario.

Arreglo de las 4. En virtud manifestado la necesidad de arreglar algunas travesías de calles de Estación y la Plaza de la Constitución. La.

Segunda

Co
de
a
p
C
7
N
6
u
a
i
C

Sección



folios ~~veinte y cuatro~~
Segunda hoja del pliego de B. o. 28124

Corporacion penetrada de la necesidad de llevar a cabo expensas obras y reparaciones, acordó por unanimidad, dar amplias facultades a su Presidente, para que por Administracion se ejecuten dichas reparaciones, presentando las cuentas de su importe tan pronto se realicen.

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

Ante mi

José Portino



José María Rubio

Manuel Tenorio

José Manuel

José Rubiales

Eugenio Garcia
Primo

Sesion ordinaria de dia 29 febrero 1906

No pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales, en numero suficiente para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde la convocatoria para la siguiente de proximo martes veintinueve del actual, certifico.

El Presidente

Ante mi

El Secretario

Eugenio Garcia



Señor ordinaria del día 24 de febrero 1920

- Presidente -
D. Antonio Carrillo ¹⁴Maestre
- D. Concejales -
" Pedro Lopez, representante
" Rufino Alvarez, representante
" Fran^{co} Fernando Rodriguez
" Jose Ma^{te} Ruler Alvarez
" Manuel Fiter Arjona
" José R. Pizarro
" José Becerra

En la Sala de sesiones de la Casa Comunal de Fregueta de la Sierra, a las doce del día veinticuatro de febrero de mil novecientos veinte, se reunió con previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia de don Antonio Carrillo ¹⁴Maestre, los D^{os} Concejales cuyos nombres al margen se

expresan, para celebrar sesión extraordinaria a la ordinaria que debió tener lugar el día veintidós del propio mes, la que no pudo celebrarse por no concurrir aquellos en número suficiente para tomar acuerdos.

Declarada abierta, se leyó de un orden de orden de la anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Aprobación visto y examinado detenidamente por el proyecto de Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto municipal - presupuesto municipal - nuevo, formado por la Comisión de su cargo, nombrada al efecto, para el ejercicio de 1920 - 21, y estimándose conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.



Remembrancia de Testigos en el día de ex...

Designación de Jallados

Medios de recurso



B.O.028.639*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 138, del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento de 27 de febrero de 1914, se acordó designar como testigos, en los expedientes de excepción que se suscriban por el Ayuntamiento, a moros del presente año actual y revisiones a don José Corrius Quinto y don Gregorio Cordero Ventura, padres de los moros n.ºs 25 y 28 del sorteo, y a los moros n.ºs 18 y 45 Moisés Bravo Lora y Andrés Chaves Lobo.

De igual modo, acordó designar como valladores a los Sargentos Titulares del Ejército don Enrique Mauro Sevilla y don Juan María Villa, con la atribución de quinientos pesetas a cada uno.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 134 del referido Reglamento, se acordó designar para el reconocimiento de los moros, padres y hermanos de los del presente año actual y de los del anterior, según a su vez, a los Facultativos don Manuel Gallego Estiñe y don José Catalán Calderón y don Miguel Lomadrós Bardia.

Por el Secretario se da cuenta, de que una pequeña máquina de escribir adquirida en el año 1918 para el despacho de don Sr. Alcalde, estaba inutilizada, que la misma mandado a Sevilla, para

que la asamblea, pero pedian por la contabilidad
y puros que le faltaban tracentos pesos.
La Corporacion por unanimidad acordó, que
puede se de de laja en el inventario
si figura y no proceda a su arreglo, to-
da vez que existe otra de buena calidad,
para la utilidad de la Secretoria.

Delegados para }
que asisten a }
la Junta Loc. }
relativa }
El Sr. Presidente manifiesto que en el proximo
mes se reunira la Junta Local
del Partido para la confeccion del
Presupuesto de 1920-1921, delivando la Cor-
poracion nombra delegados que la repre-
senta en dicha Junta. El Ayuntamiento
acordó nombra para dicho objeto a los
Concejales don Francisco Fernandez Petri-
gueta y don Manuel Sanchez Azcona y
Melano.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se le-
vanto la sesion, de todo lo que yo como
Secretario, certifico.

[Signatures]
Manuel Torres - Alfaro
D. Juan - Alvarez
Jose - Alvarez
Eugenio Corcuera
Jose - Pablos
Jose - Pablos
Jose - Pablos
Jose - Pablos

Y
Lecion

Segunda



Jose
Antonio
Pedro
Pablo
Francisco
Manuel
Jose
Jose
Jose

Segunda hoja del pliego Serie ^{política y civil} 28.639.
 - ordinaria del día 7 de febrero 1920.

No pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales, en número suficiente, para tomar acuerdos, certifico.



El Presidente
 Ant. Emilio

El Secretario
 Eugenio Casria

Reunión ordinaria del día 7 de Marzo de 1920.

Celebró la Corporación la sesión extraordinaria, para la clasificación y deducción de cobradas de mozas del Recopilarse del año actual, según dispone el art. 98 de la vigente Ley de Recrutamiento, cuya acta se devuelve por separado y queda unida al expediente general de quintas, ordenando al Sr. Alcalde la convocatoria para el próximo mes de mayo del actual, certifico.



El Presidente
 Ant. Emilio

El Secretario
 Eugenio Casria

Reunión ordinaria del día 9 de Marzo 1920.

- Presidente -
- D. Antonio Carrillo Maestre
- Tres Concejales -
- " Pedro Lopez Navarrete
- " Rufino Alvarez Dominguez
- " Fran. Fernandez Rodriguez
- " Manuel Sanchez Espartero
- " José M.ª Pulido Alvarez
- " José R. Ferrero Romero
- " José Delgado Rodriguez

En la Fregata de la Sierra a nueve de marzo de mil novecientos veinte, a las doce, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Capitular, presidido por el Alcalde don Antonio Carrillo Maestre, con asistencia de los tres Concejales que se exhiben al margen, reunidos con el fin de celebrar esta sesión pública, que con el carácter de ordinaria por segunda vez, ha sido convocada por cédula expuesta al objeto.

Declarada abierta se dió lectura del acta de la sesion anterior, que fue aprobada y suscrita por los señores que asisten a la de hoy.

Censo de poblacion. Se dió lectura de la P. O. de 13 de febrero, inserta en el P. O. de 27 del mismo, en cumplimiento de otra del Ministerio de Instruccion publica y Bellas Artes, dictando reglas para llevar a efecto la formacion del censo de poblacion, y entre otra se ordena que sea en plazo de dos meses se proceda a la rotulacion de calles y plazas y numeracion de casas y demas edificios. La Corporacion por unanimidad acordó dar el mas exacto cumplimiento a cuanto en aquella se dispone.

Diario de cuenta de las Cédulas de la Comision Mixta; por las que se recuerda el deber de los Ayuntamientos de acordar el tipo medio de jornales de un bracero, al objeto de que no basen en expedientes de pobreza y excepcion del servicio de los mozos que hayan alegado eximirse de este trabajo y anterior. La Corporacion después de examinar los antecedentes necesarios por unanimidad acordó fijar en tres peticiones continuas el tipo de jornal medio que tiene un bracero en esta localidad, y que se requiera justificacion de este acuerdo a la Comision Mixta de Ayuntamiento de la provincia.

Exposicion. El Sr. Presidente dió cuenta de que el dia 26 de febrero ultimo, habia sido expuesta en el Hospital de San Blas, una niña, y que el dia 4 del corriente habia sido expuesto otro niño, segun le participaba la Superiora de dicho Beneficio. Estableciéndose que de los dos se habian tramitado los oportunos expedientes, que a la primera



Distribucion
masculos a
fondos

cuanta a
Hijos Pobr
y

Moneda
cuanto de
oficinas



B.0.029,201 *

- se le puso el nombre de Alejandra Posa Perogilo, que se había encontrado una para criarla en esta y se había hecho cargo de ella; que el niño fue inscrito con el nombre de Cirilo Jimenez Garcia, y que hasta hoy no se ha encontrado una para criarlo y que había necesidad de mandarlo a la Escuela a Badajoz. La Corporación quedó enterada; acordando el pago de los gastos originados en esta y del de viage de la persona que haga entrega del niño en la Escuela, abonarlo con cargo al Capitulo 5º artº 3º del vigente presupuesto de gastos.

Distribución } El Ayuntamiento prescribió en aprobación a
 manual de } la distribución de fondos, para el pago
 fondos - } de obligaciones y personales, de los meses de
 Enero, febrero y el actual.

cuota de } Se acordó el pago de una cuota de tres
 Dns Rodriguez } Rodriguez Esquivales, por las reparaciones
 efectuadas en la Cámaras de aguas potables
 y fuentes públicas, importante cuantitativa
 setenta y cinco pesetas, con cargo al Capitulo
 6º, artº 3º del presupuesto de gastos.

nombramiento de } La Corporación quedó enterada de la
 oficial 2º } dimisión que da en cargo de oficial 2º
 había presentado en fin de octubre último
 don Rafael Morales y Morales, por lo

que dedicarse a asuntos de negocios
de un peculiar interés.

Fue durante el mes de Diciembre, desam-
plio dicha plaza don Fernando Gra-
nero Petri, a quien se le abonaron
los haberes de exproada plaza de Ofi-
cial 2.º de Secretaría; y nombró para
el desempeño de aquella desde primero
de Enero último a don Ricardo Medina
Rodriguez, quedando como auxiliar
temporero don Fernando Granero Petri.
El Sr. Presidente dió cuenta de que hace
unos dias meces, es encargado de Intencion
para la disposicion de la Alcafolia una ju-
venta, la que habia sido tomada por el
Veterinario D. Esteban Borragna en una
renta puestas y que en dicha suma la ha-
bia adquirido Francisco Lambano Para-
la Corporacion quedó enterada y prestó
su aprobacion a la enajenacion de di-
cho remanente.

No habiendo mas asunto de que tratar se le-
vante la sesion, de todo lo que, yo el secreta-
rio, certifico.

[Signature]
Jose Ruballo

[Signature]
Francisco C.

Jose Mo. Rubio

[Signature]
Rufin. Alvaro

[Signature]
Eugenio Casca

Una hoja del pliego n.º. ^{folio sesenta y ocho} 29.901. - Apr. B.

Reunión del día 14 de Marzo de 1.920

No pudo celebrarse por falta de asistencia de
Dios Concejales, en número suficiente para to-
mar acuerdos, certifico.

El Presidente

Ant. C. V.

El Secretario

Eugenio García

Reunión del día 21 de Marzo de 1.920.

No pudo celebrarse por falta de asistencia de
Dios Concejales, en número suficiente para tomar
acuerdos, ordenando al Sr. Alcalde la conso-
catoria para la siguiente el próximo martes
siguiente del actual, certifico.

El Presidente

Ant. C. V.

El Sr. Secretario

Eugenio García

Reunión ordinaria del día 23 de Marzo 1.920

Presidente -

D. Antonio Carrillo Macete.

- Dios Concejales -

En Preguntas de la Sierra a veintitrés
de Marzo de mil novecientos
veinte, a las doce, se constituyó
el Ayuntamiento en la Sala Capitu-
lar, presidida por el Alcalde Don
Antonio Carrillo Macete, con asis-
tencia de los Dios Concejales que se es-
criben al margen, reunidos con
el fin de celebrar esta reunión pu-
blica, que con el carácter de ordinaria por se-
gunda vez ha sido convocada por cédula ex-
pressiva a tal objeto.

Declarada abierta, se dió lectura del acta
de la reunión anterior, que fué aprobada
firmada.

Adquisición
de dos metros
de terreno en
el Cauca

Se dio lectura de un escrito de Sr. D. Porfirio Romero, en el que solicita, por un pago de un impuesto, se le conceda a perpetuidad la sepultura civil en la Sección 4ª del Cuartel de San Juan, del Cauca. Municipal Católico de esta Ciudad, donde se encuentran los restos de Sr. D. Porfirio Lara y su esposa Romero.

La Corporación por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado por dicho Sr. y concederle a perpetuidad los dos metros de terreno, que tendrá la sepultura indicada, expidiéndosele la certificación de este acuerdo y carta de pago de las cincuenta pesetas que vale según tarifa. Se acordó pagar al vecino Luis Rodríguez un monto del arreglo de un pedregal en la Plaza de la Constitución y Tropez de la Calle de Herrera y Santa Clara, en cargo del Capítulo 6º, artº 4º del siguiente presupuesto.

Después de haberse leído el acta de que trata, se acordó la sesión, de todo lo que, go' el Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature] José Dubello

[Signature] Francisco

[Signature] José María Rubio

[Signature] Eugenio